

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“La Orientación Vocacional en la Educación Media Superior”

TESINA  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
PRESENTA (N)

**José Abraham Becerril Ireta**

Director: Dr. Adrián Cuevas Jiménez

**Dictaminadores:** Dra. María Antonieta Covarrubias Terán

Lic. Francisco Javier Rodríguez García

**Los Reyes iztacala, Edo. de México , 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

RESUMEN.....1

INTRODUCCIÓN.....2

## CAPITULO 1. LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.....7

1.1 Concepto de orientación.....8

1.2 Concepto orientación vocacional.....9

1.2.1 Antecedentes de la orientación vocacional.....10

1.2.2 Antecedentes de la orientación vocacional en México.....18

1.3 Perspectivas teóricas en la orientación vocacional.....20

1.3.1 Teoría factorialista.....21

1.3.2 Teorías psicodinámicas.....22

1.3.3 Teoría cognitivo-conductual.....23

1.3.4 Teoría histórico-cultural.....23

## CAPITULO 2. CONCEPTO DE EDUCACIÓN Y MODALIDADES EDUCATIVAS.....26

2.1 Las partes integrantes del sistema.....29

2.2.1 Los niveles educativos del sistema.....29

2.2 Educación media superior dentro del sistema educativo mexicano.....32

2.3. Definición y regulación de las modalidades de oferta en la Educación Media Superior.....	34
2.3.1 Las modalidades escolarizada y abierta en la Educación Media Superior.....	39
2.3.2 Estructura curricular de la Educación Media Superior.....	40
2.3.2.1. Componente de formación básica en la Educación Media Superior.....	41
2.3.2.2. Componente de formación propedéutica en la Educación Media Superior.....	45
2.3.2.3. Componente de formación para el trabajo en la Educación Media Superior.....	46
2.4 La orientación vocacional en la Educación Media Superior.....	47
2.4.1 La educación media superior y la orientación vocacional en México.....	47
2.4.2 La fundamentación de la orientación vocacional en el plan de estudios del bachillerato.....	51
2.4.3 El papel y condiciones del orientador vocacional en la Educación Media Superior.....	54

CAPITULO 3. LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-CULTURAL DEL DESARROLLO Y LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL.....	57
3.1 Principales planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural.....	58
3.1.1 Dominios en la génesis y transformación del desarrollo.....	58
3.1.2 Origen de los Procesos Psicológicos Superiores.....	59
3.1.3 Interiorización.....	60
3.1.3 La Zona de Desarrollo Próximo y el andamiaje.....	62
3.2 La Orientación vocacional en la perspectiva Histórico-Cultural.....	64
3.3 Algunas alternativas para la orientación vocacional en la Educación Media Superior en México.....	76
CONCLUSIONES.....	88
BIBLIOGRAFIA.....	90

## **RESUMEN**

La orientación en el nivel Medio Superior en México, al ser incluida dentro del sistema educativo mexicano como parte importante del desarrollo del estudiante, se aborda desde una perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo.

Dicha orientación, específicamente de tipo vocacional se distingue por lograr una elección exitosa de una ocupación, además, implica un acercamiento a la elección de carrera, mediante la búsqueda de intereses, motivaciones capacidades que el alumno tenga respecto a su plan de vida, sin dejar de lado los factores que se encuentren en el medio que le rodea

Este trabajo toma como marco teórico-metodológico los planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo fundada por L. S. Vigotsky y continuada por sus seguidores, en donde el desarrollo no se asume como resultado o producto determinado linealmente por factores internos o externos, sino como proceso dinámico y complejo, que sucede a través de la implicación participativa del individuo en los distintos contextos particulares de práctica (que están concretamente situados en determinado contexto sociocultural). Desde ahí se valoran sus implicaciones para la orientación vocacional en el nivel Medio Superior, dentro del Sistema Educativo Mexicano.

El objetivo es analizar la importancia y perspectivas de la orientación vocacional para formular algunas ideas alternativas desde el marco teórico que se sustenta, con orientación al nivel de educación media superior y para el contexto mexicano. En ese sentido se recaba y revisa bibliografía sobre el concepto y antecedentes históricos de la orientación vocacional, su abordaje desde diversas perspectivas teóricas, los sustentos y condiciones de implementación en el nivel medio superior en el sistema de educación en México, para finalmente formular algunas ideas y alternativas desde la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo y la educación.

## **INTRODUCCIÓN**

La idea general de orientación es la de ayudar a alguien en su desarrollo personal, contribuir al desarrollo de la personalidad del individuo a lo largo de su proceso educativo. Es un aspecto de la educación que implica la ayuda en la realización de su principal finalidad: el desarrollo y la formación del individuo. Si se centra dentro del marco de la educación formal, se considera como parte integrante del proceso educativo a lo largo de todos los niveles educativos.

Aunque el proceso de orientación es esencialmente individual, ya que se dirige a cada sujeto con sus problemas, necesidades y características, y con su situación social, económica y familiar, puede ser de carácter grupal al implicar la relación del orientador con el alumno y enfocarse a las relaciones entre todos los integrantes del grupo (orientación educativa)

Es de carácter integral ya que abarca todos los aspectos de la persona, así como las situaciones que la produjeron, toma en cuenta y se abre a la realidad social; además, es un proceso flexible ya que se adapta a las características, las necesidades y a los recursos de los estudiantes y de la escuela

Considerando su carácter educativo dentro de las instituciones adquiere la modalidad de orientación educativa y vocacional, es decir, un proceso mediante el cual se ayuda a los alumnos a formarse una visión clara de su persona para que puedan formular un proyecto personal realista en consonancia con sus capacidades, necesidades y limitaciones con respecto al entorno social. La orientación profesional surge de la necesidad de elección de un oficio, con el advenimiento de la división del trabajo.

Orientar no es otra cosa que estructurar de la manera más personalizada e integral el proceso de enseñanza y aprendizaje para favorecer el adecuado desarrollo y la socialización de los alumnos (Martín, E y Tirado, V., 2000).

La diferencia entre orientación educativa y profesional obedece a la importancia que, a medida que se progresa en la escolaridad, van cobrando las decisiones que el alumno debe tomar en relación a sus itinerarios académicos y a la importancia que estas decisiones tendrán en su futura vida profesional. Asegurar que la educación cumpla estas funciones exige ocuparse, desde el nivel básico, de orientar al alumno hacia su futura inserción profesional.

Es necesario que la orientación posibilite al estudiante interactuar con las características propias de un horizonte profesional a través del desarrollo de habilidades, por lo que el orientador tiene la responsabilidad no solo de la ubicación del estudiante en un área ocupacional, sino de capacitarlo para un mundo profesional, cada día más cambiante y complejo. En ese sentido se plantea que la Orientación vocacional debe proporcionar al estudiante todas aquellas experiencias y herramientas que le permitan la toma de decisiones en torno al horizonte electivo. Sin embargo, esta meta formalmente planteada, no se cumple satisfactoriamente en la situación real, como lo muestran los índices preocupantes de deserción, cambio de carrera y reprobación en el inicio de la profesión.

Debido a la gran diversidad de opciones a nivel medio superior, se ha planteado la necesidad de establecer vínculos con la orientación que se realiza en los niveles de secundaria y preparatoria. Para ello, las diversas instituciones y organismos educativos públicos han desarrollado actividades para definir lineamientos de la orientación vocacional, como: impartir cursos y elaborar y difundir cédulas, videos, fichas técnicas, folletos y otros materiales impresos, así como actividades de capacitación y cursos de actualización. No obstante, falta mucho por hacer para una mejor organización e implementación de este campo formativo de la orientación vocacional.

Sin duda, con la falta de mejores resultados en torno a la orientación tienen que ver diferentes cuestiones como: falta de credibilidad en ese servicio que se asume como mero trámite administrativo sin mayor importancia formativa; carencia de

profesionales con el perfil de orientadores; o la falta de seriedad en este proceso formativo, que se refleja en la asignación de otras funciones, como prefectos, a los que fungen como orientadores en los niveles medio y medio superior. Todos estos señalamientos justifican la realización de este trabajo, con miras a contribuir a la superación de limitantes como esas.

La orientación es parte del proceso de educación, a través del cual el individuo se forma como persona capaz para insertarse eficientemente en las prácticas sociales del contexto en que se desenvuelve; en el caso de la formación profesional, para su desempeño eficiente conforme al objeto de la profesión, de manera que le permita contribuir a la solución de los problemas y necesidades y al mejor desarrollo de su sociedad, así como a su plena formación como persona.

La orientación engloba distintos ámbitos de inserción, cada uno con su propia especificidad y exigencias; así, la familia de manera informal y la escuela de manera formal son instituciones que demandan orientación en cualquier fase del desarrollo de los individuos; sin embargo, es la escuela, como institución formal, la que posibilita una formación más organizada y sistemática para que los alumnos reciban orientación más acorde a sus características y necesidades.

En este trabajo que toma como marco teórico-metodológico los planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo fundada por L. S. Vigotsky y continuada por sus seguidores, en donde el desarrollo no se asume como resultado o producto determinado linealmente por factores internos o externos, sino como proceso dinámico y complejo, que sucede a través de la implicación participativa del individuo en los distintos contextos particulares de práctica que, a su vez, están concretamente situados en determinado contexto sociocultural (Lave y Wenger, 2003). En ese proceso de participación, mediada por las relaciones sociales con los demás que le rodean, el individuo hace suya la experiencia histórico-social o cultura, creada por las generaciones anteriores, convirtiéndose en miembro legítimo de su grupo social y en persona. Implica que se asume una

relación indisoluble entre las formaciones de la subjetividad y las cuestiones sociales o cultura, y que el desarrollo psicológico tiene un carácter histórico-social (Vigotsky, 1987).

En el desarrollo desde la perspectiva vigotskyana, las cuestiones biológicas no son determinantes, ya que sólo constituyen premisas necesarias para que esté ocurra, y son también necesarias la mediación social de los demás y la participación dinámica en las prácticas de los contextos sociales en los que se implica. El ser humano es considerado como un producto no solo de la biología sino de su interacción compleja con la cultura en la que éste nace y crece. Se conceptualiza al individuo como un sujeto activo, dotado de estructuras que le posibilitan, a través de su participación, de la apropiación de la experiencia social o cultura generada por las generaciones precedentes, para poderse desempeñar de manera efectiva dentro de su medio social y cultural.

Con base en los planteamientos de este marco, la orientación vocacional se concibe como la relación de ayuda que establece el orientador profesional (Psicólogo, pedagogo, maestro) con el orientado (estudiante) en el contexto de su educación, y que tiene como objetivo propiciar las condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las potencialidades del estudiante que le posibiliten asumir una actuación autodeterminada en el proceso de elección, formación y desempeño profesional (González, 2003).

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la importancia implicaciones de la orientación vocacional, y formular algunas ideas alternativas desde el marco de la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo, para el nivel de educación media superior del sistema educativo en México.

La metodología adoptada para el logro de este propósito está centrada en la búsqueda, análisis e integración de bibliografía en función de las temáticas que

engloban el trabajo y que se estructuran de la manera en que a continuación se explicita.

El trabajo está integrado por tres partes fundamentales. En el primer capítulo se aborda el concepto, los antecedentes y las perspectivas que abordan la orientación en general y la orientación vocacional en particular. En el segundo capítulo se tratan cuestiones acerca del sistema educativo mexicano, con énfasis en el nivel medio superior (bachillerato) y la implicación de la orientación vocacional en el mismo. En el capítulo tres se aborda la orientación vocacional desde la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo y, considerando algunas de estas ideas, se plantean algunas alternativas para la orientación vocacional en la educación media superior en México. Al término del trabajo se formulan las conclusiones del mismo y se cierra con el listado bibliográfico que lo fundamenta.

## **CAPÍTULO 1. LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

De manera general la orientación refiere a un proceso de ayuda continuo a las personas, en algunos o varios aspectos; al ser un proceso continuo significa que no es un acto puntual en determinado momento sino que se prolonga durante mucho tiempo (Bisquerra, 2002). Según las circunstancias, la orientación puede atender aspectos: educativos, vocacionales, personales, sociales, etc. De esta definición se derivan una serie de áreas de inserción como pueden ser: orientación para la carrera, orientación en los procesos de enseñanza aprendizaje, prevención y desarrollo personal; conviene insistir que lo que da unidad al concepto de orientación es la interrelación de estas áreas.

Como parte de la orientación se encuentran la orientación vocacional, que constituye un proceso de facilitación y servicio prestado al individuo para ayudarlo a elegir y adaptarse a una ocupación, prepararse para ella, ingresar y progresar en ella (Crites, 1974).

La orientación vocacional, previa a la elección de profesiones, supone un primer acercamiento de los alumnos al mundo profesional antes de decidirse en un futuro próximo por la carrera u oficio definitivo. Por lo que se podría decir que ésta tiene como fin asesorar y ayudar al individuo a definir su preferencia vocacional y orientarle hacia la actividad cultural o profesional más cercana a sus aptitudes.

Esta primera decisión que deben realizar los alumnos se puede ver influida por factores muy diversos tanto internos como externos. Dentro de los factores internos podemos considerar las aptitudes, los intereses, la personalidad y las motivaciones que posee la persona. Entre algunos de los aspectos externos a los jóvenes, que influyen en su decisión, podemos señalar a la familia, el entorno social, cultural y económico, así como la información que pudieran tener sobre las

distintas profesiones ya que el mayor número de veces desconocen los perfiles, planes de estudio y campos laborales (Ferrero y Fernández, 2005).

De manera generalizada, en distintos países se ha considerado la orientación vocacional en los planes de estudio de algún(os) nivel (es) de la educación escolarizada; en el caso de México se contempla en el nivel de Educación Media Básica (secundaria) y Media Superior (bachillerato); y este campo incluye no sólo actividades de apoyo a los alumnos para que seleccionen los estudios que habrán de seguir en el nivel superior, sino también para estimular y desarrollar buenos hábitos de estudio, solución de dificultades individuales de aprendizaje e, incluso, dar asesoría en circunstancias particulares vividas por los alumnos en el plano socioeconómico y emocional (Mendiola, 1994).

### **1.1 Concepto de orientación**

La orientación es una actividad que tiene su origen y fundamento en el desarrollo y complejidad en la sociedad en la que vivimos. Como dice Sampascual (1999), son dos aspectos en los que se encuentra el origen de la orientación.

Por un lado, la complejidad creciente de un mundo laboral o profesional, lo que se traduce en que sea difícil para los individuos elegir el camino que les conviene para alcanzar una profesión u ocupación acorde a sus condiciones y capacidades.

En segundo lugar, la inestabilidad o inseguridad originada por las rápidas y constantes transformaciones que se producen en el mundo actual y que afectan nuestras condiciones de vida, tanto en el plano personal y familiar; así como en el escolar.

Sampascual (1999) menciona que la orientación puede ser: escolar o educativa, profesional, orientación personal, familiar y vocacional.

La orientación escolar consiste en la ayuda para la mejora del rendimiento académico, desarrollo de las capacidades, de las aptitudes y la adaptación del alumno a la escuela.

La orientación profesional implica ayudar a los individuos a encontrar direcciones formativas adecuadas para que se preparen a desempeñar ocupaciones acordes con sus intereses, motivaciones, capacidades, aptitudes individuales y las demandas y necesidades sociolaborales.

En cuanto a la orientación personal, busca la integración del sujeto consigo mismo, en base a ideas, creencias, actitudes, autoconcepto, autoestima, etc.

La orientación familiar estimula a los padres a hacer explícitos sus valores, actitudes y a conocer las características diferenciales de sus hijos, ajustando las expectativas de unos y otros.

Finalmente, la orientación vocacional se centra en ayudar al alumnado a tomar decisiones vocacionales eficaces. Sobre este último ámbito de la orientación se profundizará más adelante.

En este contexto, el trabajo del orientador/a es facilitar el aprendizaje de destrezas, intereses, creencias, valores, hábitos de trabajo y cualidades personales que capacitan a cada persona (orientado) para crear una vida satisfactoria en el mundo laboral el cual se encuentra en constante cambio.

## **1.2 Concepto de orientación vocacional**

La definición oficial de la orientación vocacional formulada por la Asociación Nacional de Orientación Vocacional en 1937, dice: es “el proceso por el que se ayuda a alguna persona a elegir una ocupación, a prepararse para ella, a ingresar y progresar en ella” (Crites, 1974, pág. 35). Supone que el alumno tenga que formular una opción concreta a la hora de definir su itinerario educativo y posteriormente cuando decida abordar los estudios específicos correspondientes a una profesión concreta; ello significa que hay que considerar las aptitudes,

actitudes e intereses. Por otro lado, para Bohoslavsky (1984, pág. 13) la orientación vocacional “es un campo de actividad de los científicos sociales”, abarca una serie de dimensiones o ejes que van desde el asesoramiento en la elaboración de planes de estudio hasta la selección de estudiantes cuando el criterio selectivo es la vocación.

### **1.2.1 Antecedentes de la orientación vocacional**

El inicio de la orientación se puede ubicar como tal desde la antigüedad y poco a poco se ha ido modificando y/o precisando el concepto, con mayor énfasis desde los inicios del siglo XX; en la evolución de la orientación profesional existen diversos periodos que la conforman (Crites, 1974, en Rodríguez, 2003). Una primera etapa denominada la observacional que va desde 1909 hasta 1917; la segunda o empírica, abarca el periodo de las dos guerras mundiales; una tercera etapa llamada teórica que va de 1950 hasta 1970, y la etapa experimental, a partir de los años setenta. Por otro lado, como ya se señaló, los orígenes históricos se remontan a tiempos más antiguos.

En las primeras sociedades, hubo personas que por su edad, rango, experiencia, conocimientos o situación privilegiada, desempeñaban funciones de consejo u orientación; por ejemplo, los ancianos de tribus, sacerdotes, hechiceros, magos, filósofos, etc. Se encontró que el hombre en situaciones difíciles ha buscado información u orientación de otros a quienes se les ha dado autoridad moral o función social. Las decisiones de vida y solución de problemas de vida por lo común eran la causa que motivaba a la búsqueda de consejo.

En la sociedad griega ya estaba presente la importancia y observancia de la orientación. En las obras de Platón se infiere que la educación se basaba en supuestos filosóficos como: “las aptitudes de los hombres difieren considerablemente”, “la educación aplicada cuidadosamente permite elegir a las personas más aptas para dirigir la sociedad”. En este sistema Platónico, el orientador era el maestro y la decisión de éste se refería a la orientación

vocacional ya que estaba basada en el rendimiento académico del alumno en función de criterios establecidos.

En la Edad Media la orientación recaía principalmente en el clero, que constituía la clase o fuerza dominante en las artes y las ciencias, aunque en la cuestión de oficios de trabajo lo era el maestro o persona más capaz en relación con el aprendiz. Las funciones de orientación, tanto académicas como vocacionales, se les atribuía a los párrocos, quienes seleccionaban a los más aptos para recibir educación y cultura. Los supuestos que prevalecían en esa época eran que Dios había privilegiado a algunos para que gobernaran y a otros para ser gobernados.

En el siglo XVIII y XIX, la educación era selectiva y costosa, por lo cual sólo era accesible para la población pudiente. Pero además, esto tenía que ver con el supuesto de que algunos estaban destinados a poseer y educarse y otros a ser desposeídos y explotados. Este supuesto perduró hasta finales del siglo XX, considerando, principalmente, que los individuos de raza negra e indios no eran considerados como personas.

Fue hasta el siglo XX, a consecuencia de la Revolución Industrial que demandaba la capacitación en diferentes ocupaciones, cuando ese postulado empieza a cambiar, al menos para considerar que la población desposeída tenía capacidades, aunque sólo se les viera como fuerza de trabajo explotada. En este contexto empiezan a surgir los primeros intentos para desarrollar los servicios de orientación educativa y vocacional en los Estados Unidos; factores que influyeron para su formalización fueron la aparición de leyes concernientes a la educación, así como sugerencias indirectas en la presidencia de Roosevelt hacia aspectos vocacionales que después se identificaron como servicios de orientación. El auge de la orientación vocacional en ese país se atribuye a cambios de una sociedad rural a una urbanizada, accesibilidad de las diferentes clases sociales a la educación y la introducción y desarrollo de las pruebas estandarizadas para medir las capacidades mentales, bajo la concepción de que el ser humano poseía, como herencia genética, determinada capacidad intelectual.

Debido al desarrollo en complejidad de las formas de producción de la sociedad industrial, surgieron, como una necesidad de esas condiciones, los centros de orientación y consejo que ayudarían a los jóvenes en la toma de decisiones y prepararlos para su ingreso al campo laboral. Frank Parsons destaca este movimiento, ya que se considera “padre del movimiento de la orientación norteamericana”.

Se habla por primera vez de Orientación Vocacional en 1908, cuando Frank Parsons crea la Boston Civic Service House en Massachussets; para 1909 Parsons publica su libro *Choosing a Vocation*, en la que resalta tres aspectos respecto a la elección profesional:

1. Se deben conocer las características del alumno, sus aptitudes, intereses, ambiciones recursos, limitaciones etc.
2. Se deben conocer los requisitos y condiciones del mundo laboral.
3. La necesidad de adecuar las características del alumno a los requerimientos del empleo.

A continuación, con base en señalado por Velo (2004), se hace una breve revisión de la evolución de la Orientación Vocacional a través de los años.

**1908:** Frank Parsons funda en Boston la primera Oficina de Orientación Vocacional, en donde se ofrecía ayuda a los jóvenes en la búsqueda de empleo. Su objetivo se centraba en lograr un conocimiento de la persona, para adecuarla al trabajo más idóneo. En su obra “*Choosing a Vocation*” se utilizó por primera vez el término de Orientación Vocacional. Parsons es considerado el precursor de la corriente de rasgos y factores, al proponer una metodología basada en el conocimiento del sujeto y del mundo laboral para así integrar la persona a la tarea más apropiada, pues se consideraba que dicha adaptación al mundo del trabajo depende de la armonía de las aptitudes y características del individuo con las exigencias que requiere la ocupación.

**1910:** En Europa, países como Reino Unido promulgaron una ley sobre la Orientación Profesional, en la que se otorga a la institución escolar un papel relevante en la búsqueda de empleo a los alumnos que concluían sus estudios.

**1912:** Mientras en Bélgica se creó el primer Servicio Europeo de Orientación profesional, en Francia se abrió la primera oficina de información y orientación.

**1913:** En Estados Unidos se promovió la fundación de la primera asociación de profesionales de la Orientación.

**1914:** Truman L. Kelly desarrolló por primera vez el término Orientación Educativa, planteándola como un proceso formativo de ayuda que se integrará en el currículo para facilitar las elecciones en los estudios y en la resolución de problemas personales. Davis, Cristianes y Decroly fundaron en Bruselas “Office Intercomunade de Orientation et Selection Professionale”, a la par que en Suiza se extendía un movimiento de las ligas de aprendizaje, para guiar a los jóvenes hacia las profesiones en que pudiesen hallar mejor provecho. Asimismo, en España el museo social de Barcelona tenía como finalidad ocuparse de la formación profesional para dar respuesta a las demandas de desarrollo industrial.

**1917:** La participación activa de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial generó la necesidad de seleccionar hombres para el ejército y asignarles tareas acordes con sus aptitudes. Bajo la dirección de Robert Yakes se aplicaron en gran escala los primeros tests selectivos de inteligencia.

**1921:** En Italia se dan los orígenes de la orientación, caracterizada hasta entonces por la ausencia de una legislación y por la división de responsabilidades entre instituciones públicas y privadas.

**1922:** Inicia la publicación de la revista Pedagógica de Madrid.

**1923:** Se dan en España intervenciones de carácter psicométrico en el instituto de Orientación Profesional.

**1924:** También en Madrid se crea el Instituto de Orientación y Selección Profesional como una sección del ministerio del Trabajo, así como la primera normativa oficial por la cual se aprobó el estatuto de Enseñanza Industrial.

**1927:** Se hicieron tres contribuciones decisivas: la primera adecuación del inventario de Intereses Vocacionales por Strong en la Universidad de Stanford, que trajo consigo la investigación de intereses, elección, satisfacción y otros fenómenos vocacionales conexos. La segunda fue realizada por el mismo Strong en la que se hicieron descubrimientos y reflexiones que conformaron lo que se conoce como punto de vista de las relaciones humanas y, la última contribución se atribuye a Clark I. Hull de la Universidad de Yale, conocido como el “teórico del aprendizaje”, cuya aportación consistió en la creación de una máquina pronosticadora para predecir el éxito probable de la persona en todas las ocupaciones en que pudiera introducirse.

En España se estableció la obligatoriedad de dotar a todas las escuelas de enseñanza industrial de un servicio de orientación.

**1928:** En Francia se fundó el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo y de Orientación Profesional, que fue ganando auge y extendiéndose por todo el país.

**1930:** En España surge el instituto Psicotécnico de Madrid.

**1932:** John M. Brewer en Estados Unidos define que Orientación y Educación son la misma cosa y entiende que debe darse un proceso de ayuda al individuo encaminándolo a la consecución de sus metas bien definidas, que le permita tomar decisiones personales y le prepare para la vida; aunque había otros autores que abogan por la independencia de la orientación con respecto al currículo y a la

formación profesional. También hay que rescatar que en esta época en los colleges del movimiento denominado “servicios profesionales al alumno” se priorizaba la atención a los aspectos personales. Dentro de Alemania estaban por entonces las experiencias pedagógicas de Kersehnsteiner con su escuela de trabajo, en la que se integraba lo laboral con la vida escolar.

**1933:** El Congreso de Estados Unidos aprobó la Organización del Servicio de Empleo, para fungir como una bolsa de trabajo mediante la cual las personas que buscaban trabajo podían encontrarlo en las vacantes acordes con sus aptitudes, en tanto que los empleadores podrían reclutar gente de esos candidatos más calificados para ocupar los puestos en sus establecimientos.

**1936:** En Europa se inició la regulación legal al respecto; apareció en Alemania la primera legislación sobre organización y funcionamiento de las oficinas de Orientación Escolar y Profesional. En España se inició la edición de la revista Pedagógica, cuyo grado de difusión y prestigio la convirtieron en una base de primer orden para la exposición de temas de carácter psicopedagógico, entre los cuales destacaban la psicotécnica y la orientación

**1937:** Se planteó en Estados Unidos, con Donald E. Super, la idea del desarrollo de la carrera como enfoque del ciclo vital de la persona, ampliando el ámbito de intervención de la orientación vocacional, que había estado centrada en la adolescencia, para abarcar la orientación a lo largo de toda la vida activa, y se da por primera vez la definición oficial de Orientación Vocacional: es el proceso por el cual se ayuda a una persona a elegir alguna ocupación o prepararse para ella e ingresar y progresar en la misma.

**1941:** Como repercusión de la participación de Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial se concluyó la vertiente que seguía la Psicología Vocacional, para dar paso al resurgimiento de lo que en la década de los treinta se había llamado

enfoque de adecuación entre personas y trabajo, ahora bajo el planteamiento de “Teoría de rasgos y factores”

**1942:** Carl. R. Rogers en Estados Unidos abogó por un enfoque no directivo o terapia centrada en el cliente, poniendo énfasis en lo personal y respetando y comprendiendo empíricamente al otro. Planteó la utilización de la entrevista como metodología en lugar de los test, para el mejor conocimiento de la persona. En la misma época en España la Orientación Profesional estaba en declive debido a la guerra civil.

**1951:** Dentro de Estados Unidos se produjo un hecho que cambió la faz de la Psicología Vocacional. En esta etapa Eli Ginzberg y Super representaron un gran avance en el movimiento denominado “revolución de la carrera”; Ginzberg basó su enfoque en la Psicología evolutiva y en el movimiento Freudiano de la personalidad, una teoría explícita en la toma de decisiones en cuanto a la elección de carrera y por otro lado definía la Elección Vocacional como un proceso de desarrollo que abarcaba desde los últimos años de la infancia a los primeros años de la edad adulta. Formuló la clasificación de tres periodos: periodo fantasía, periodo tentativo y periodo realista.

En Francia la Orientación Profesional empezó a formar parte del sistema educativo y se propagaron sus servicios a secundarias, creando centros de orientación escolar y profesional con un enfoque psicotécnico, bajo la influencia de la psicotécnica que llegó hasta España.

**1962:** En esta época en Estados Unidos la influencia del movimiento para la carrera se hizo notar de manera especial, al adoptar la orientación el enfoque de ciclo vital, considerándola como un proceso de ayuda a todos los sujetos durante toda su vida y en todos los aspectos. Wrenn destacó el carácter preventivo de la orientación, teniendo como factor importante la motivación y la necesidad de

formar orientadores para lograr hacer de la orientación un agente facilitador de cambios.

Robert Yakes concibió a la Orientación como un proceso de desarrollo que ayuda a la personalidad a conocerse y comprenderse, así como a identificar sus metas. En España se establecieron los primeros servicios de Orientación Profesional.

**1964:** Henry Borow estableció la dependencia y relación existente entre el mundo del trabajo y la acción orientadora. Al final de la década se sustituye el concepto de Vocación por el de Carrera.

**La década de los 70's:** Se puede afirmar que en Estados Unidos la orientación adquirió gran discusión e importancia y la figura del orientador cobró un reconocimiento especial.

En Alemania la Orientación formó parte del currículo escolar, y en España la Orientación Educativa y Profesional fue considerada como un derecho del alumno a lo largo de su vida escolar, atendiendo problemas de aprendizaje y ayuda en momentos críticos de elección de estudios o actividades laborales.

**La década de los 80's:** En Estados Unidos se crearon departamentos de recursos humanos en empresas e instituciones para atender necesidades del sujeto, ampliando así la actuación de la orientación con el desarrollo de la carrera en las organizaciones. En España el enfoque terapéutico dominó a causa del replanteamiento general de las finalidades y de los objetivos de la orientación; se fundó una especialización a la psicopedagogía dirigida a toda la población escolar.

**La década de los 90s:** En Estados Unidos se generó especial interés y preocupación por aspectos como el autoconocimiento, la toma de decisiones, la educación para la salud, la familia, el tiempo libre, el ocio, la planificación de la carrera vital, etc.

A continuación se mencionan los antecedentes de la orientación vocacional en México y cómo ha ido evolucionando a través de los años hasta consolidarse dentro del plan curricular a nivel medio superior.

### **1.2.2 Antecedentes de la orientación vocacional en México**

El Sistema de Orientación Educativa (SOE) se creó por decreto presidencial el 3 de Octubre de 1984, con el nombre de Sistema Nacional de Orientación Educativa (Martínez y Meuly, 2000).

Es importante resaltar aquellos cambios que se dieron dentro de la Orientación en nuestro país, gracias a las investigaciones que se han realizado en el ámbito escolar, y que rescatan todas aquellas acciones que han contribuido a institucionalizar las actividades de la orientación.

El Departamento de Psicología e Higiene, dependiente de la Secretaría de Educación Pública fue creado en 1925. Este acontecimiento marcó un auge de la Orientación dentro del campo educativo, marcado por la introducción y uso de pruebas de inteligencia y aptitudes. En 1937, bajo la dirección del Dr. Guillermo Dávila se inició el área de Servicio y Laboratorio en el Instituto Nacional de Pedagogía.

Más tarde, la Sociedad de Estudios Profesionales, subsidiada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), generó las condiciones necesarias para el impulso y eficacia de la orientación en México. Este esfuerzo se dirigía a la revisión y planeación de los programas educativos en todos los niveles o grados escolares, señalando de manera principal la aplicación de la selección escolar y profesional en México (Ocampo, S/A).

A lo largo de este periodo se reunieron varios especialistas de diferentes instituciones, tomando en estas reuniones una serie de decisiones con miras a resolver el problema de la Orientación en México:

- “Precisar las condiciones administrativas, técnicas, profesionales y jurídicas necesarias para desarrollar un plan congruente con nuestra realidad.
- Promover la investigación escolar y laboral, así como los estudios sobre profesiones y de distribución profesional.
- Atender con tendencia humanista a todos aquellos que buscaran realizarse.
- Establecer la selección escolar para elegir a los estudiantes más capaces.
- Utilizar los medios de comunicación para dar a conocer la orientación y ponerla al alcance de todos, y
- Realizar estudios políticos, sociales y económicos a nivel regional para detectar y satisfacer las necesidades de la Orientación escolar en general.

Sin embargo, la Orientación Vocacional en México tuvo mayor auge en la década de los 50', con su incorporación al Sistema Educativo Nacional; en ese contexto se dieron los acontecimientos que enseguida se enuncian.

En 1952 se empezó a practicar la orientación en las escuelas secundarias oficiales del distrito Federal. El programa puesto en vigor, con algunas modificaciones, fue elaborado por el profesor Luis Herrera y Montes, cuyo contenido estaba centrado en la orientación ocupacional.

En 1954 la orientación se amplió formalmente, enfocándose principalmente en la atención de problemas de aprendizaje y al aspecto vocacional en los terceros años de secundaria.

En los años 1954-1956 se crearon: el Servicio de Psicopedagogía de la UNAM, el Departamento de Orientación Vocacional en la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, el servicio de Orientación Escolar y Profesional de la dirección General de Secundarias Tecnológicas, Industriales y Comerciales.

En 1955, se publicó la primera edición de la Guía de Carreras de la UNAM, que ofrecía a los estudiantes información sobre las carreras que se imparten en México.

En 1960, el Plan de Estudios de educación secundaria incluyó el servicio de Orientación Educativa con carácter obligatorio en tercer grado, con una hora o sesión semanal.

En 1966 se creó el Servicio Nacional de Orientación Vocacional como medio de difusión masiva a nivel nacional, para difundir mensajes de tipo vocacional y dar a conocer oportunidades educativas y áreas ocupacionales.

En 1967, se efectuó el primer Congreso Mundial de orientación patrocinado por la UNAM y por la Asociación Internacional de Orientación Escolar y Profesional.

En 1984, por acuerdo presidencial se estableció el Sistema Nacional de Orientación Educativa, en el cual se consideraba que la Orientación Educativa tenía que estar presente desde la educación básica hasta las etapas más avanzadas del nivel medio superior, y que los servicios de Orientación Vocacional existentes debían estar coordinados adecuadamente para incrementar su eficacia.

En el programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se planteó a la Orientación Vocacional como un medio para inducir los flujos escolares a las áreas del conocimiento que se requería fortalecer, esto es, las ciencias básicas, las humanidades, la ingeniería y la tecnología.

### **1.3 Perspectivas teóricas en la orientación vocacional**

Son diversas las teorías que han abordado el tema de la orientación vocacional, tanto en su concepción como en los procesos técnicos para su implementación. A continuación se mencionan las características y exponentes principales de las perspectivas más importantes: la teoría factorialista, la psicodinámica, la cognitivo-conductual y la histórico-cultural. La última teoría que se menciona muestra un

poco más de desarrollo porque se asume como el marco-teórico del presente trabajo; por las mismas razones se profundiza más en la misma en el capítulo tres.

### 1.3.1 Teoría factorialista

En la teoría factorialista (Parsons, F), la orientación vocacional es considerada como un acto no determinado por el sujeto sino como resultado de la correspondencia entre las aptitudes naturales del hombre y las exigencias de la profesión. Presupone que las dificultades derivadas de la elección vocacional pueden resolverse mediante un acoplamiento entre las habilidades e intereses y las oportunidades ocupacionales. Los rasgos relevantes para el desempeño profesional podrían ser reconocidos a través de tests e inventarios generando una elección definitiva (Cabrerizo, 1999). Holland plantea que hay seis tipos de rasgo-factor a los cuales denomina personalidad (En Acuña, 2009):

*Realista.* La persona es sistemática y su preferencia es el orden, se relaciona con su medio de una manera objetiva, concreta y física. Prefiere profesiones agrícolas, técnicas, de negocios o de ingeniería

*Investigativo.* El individuo se relaciona con su profesión por medio de la inteligencia, manejando muy bien las ideas palabras y símbolos. Opta por las profesiones científicas, laborales teóricas o de investigación.

*Artístico.* La persona con esta personalidad se relaciona con su medio creando formas y productos artísticos. Les atraen actividades musicales, artísticas, literarias, dramáticas y las que sean por naturaleza creativas.

*Social.* Controlan su medio a través de destrezas que favorecen la comunicación y el entendimiento con los demás; les gusta interactuar. Las actividades por las que se inclinan son educativas y terapéuticas.

*Emprendedor.* Se conecta con su ambiente y elige expresarse por medio de la aventura, del dominio y el entusiasmo, prefiere ocupar puestos donde desarrolle su facilidad de expresión verbal y obtenga reconocimiento social.

*Convencional.* Escoge objetivos y actividades que desemboquen en la aprobación social, se enfrenta a problemas de manera estereotipada, correcta y convencional.

### **1.3.2 Teorías psicodinámicas**

Este enfoque considera de mayor importancia la motivación, la satisfacción de necesidades y la manera en cómo se percibe la persona, factores que son los determinantes de la conducta vocacional del individuo (García, 2007).

Se puede distinguir dentro de este enfoque:

**Teorías psicoanalíticas.-** Entre los autores más representativos, encontramos a Brill y Bordin, el primero considera que cuando hay libertad de elegir, se tiende a satisfacer las necesidades y así protegerse de la ansiedad. Bordin exponía que cuando existía una elección y satisfacción, habría un equilibrio entre el placer y la realidad que se vive.

**Teorías de satisfacción de necesidades.-** Roe (principal exponente de este enfoque), centra esta teoría en la integración de la personalidad y la clasificación ocupacional, relacionando el desarrollo de la personalidad y la conducta vocacional; son las experiencias vividas las que implicarán la formación de necesidades en la infancia, determinando inconscientemente la elección vocacional.

**Concepto de sí mismo.-** Este enfoque considera el sí mismo como la percepción que el individuo tiene de sí, donde por medio del proceso de madurez personal y vocacional trata de ir conociendo aquellos aspectos ignorados por la persona y agregándolos poco a poco a sí mismo. Los principales exponentes de este enfoque son: Carl Rogers y Donald Super. El primero basa su teoría en la personalidad centrada en el autoconcepto; la orientación vocacional para Rogers está basada en la orientación centrada en el cliente, apoyándose en la creencia que tenga la persona para asumir la responsabilidad para la elección.

Para Super, el concepto de sí mismo relacionado con la elección vocacional, supone que la ocupación elegida permitirá al individuo realizar su concepto, estableciendo que es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida de la persona, es decir, que a partir del autoconcepto, el individuo va madurando vocacionalmente mostrando etapas acordes a la edad cronológica. Se refiere a “patrones de carreras” que son el resultado de la maduración de los factores psíquicos, sociales, físicos y situacionales.

### **1.3.3 Teoría cognitivo-conductual**

Para este modelo psicológico, el comportamiento humano se halla controlado por las situaciones externas y modificaciones ambientales. De aquí la importancia y el interés por producir modificaciones ambientales de las que se deriven cambios sistemáticos en la conducta de las personas (Técnicas de modificación de conducta). Para Gordillo (1986), el orientador conductista parte de que toda conducta es aprendida y que no existe aprendizaje significativo sin acción, surgiendo tres interrogantes: cuál es la conducta que se desea cambiar, qué aspectos de la situación fomentan esta conducta y qué elementos no son susceptibles de manipulación. Una corriente integradora de la psicología cognitiva y del enfoque conductual en orientación, ha permitido utilizar técnicas cognitivas y de autocontrol para el cambio de la conducta. Los principales exponentes de esta vertiente racionalista, Albert Ellis y Aarón Beck, aplican principios procedentes del condicionamiento operante y el aprendizaje modelado o aprendizaje social. El autor J. D. Krumboltz (en Acuña, 2009) plantea que hay factores, actitudes y experiencias que se deben tomar en cuenta ya que pueden influir en la toma de decisiones; algunos de los factores que apunta son: factores relacionados con las condiciones medioambientales, las experiencias de aprendizaje y las aptitudes o destrezas de aproximación a una tarea.

### **1.3.4 Teoría histórico-cultural**

Los planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo, fundada por L. S. Vigotsky, mencionan que se basa en una serie de conceptos

interconectados, tales como el origen de los procesos psicológicos superiores, la actividad mediada, la noción de herramientas psicológicas, interiorización y Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) (Kozulin, 2001).

El origen de los procesos psicológicos superiores se encuentra regido por dos líneas de desarrollo; la primera de ellas es la natural, la cual implica el proceso biológico y maduración del individuo. La línea de desarrollo cultural se encuentra sobrepuesta a la línea natural del desarrollo, la cultura y el medio (ya sean personas u objetos) que rodean al individuo comienzan una interacción y posteriormente una apropiación de dichos significados culturales. Esto mediante la interiorización, la cual se logra gracias al uso de herramientas (sociales y psicológicas) y el uso de signos (ya sean escritos o verbales). En lo que se refiere a ZDP implica que el individuo (niño o adolescente) ha interiorizado las funciones sociales de dichas herramientas; este desarrollo se completa con la ayuda del adulto o personas más capaces que él.

Algo interesante que se concibe dentro de esta teoría es cómo la cultura y el entorno que rodea al individuo son cuestiones clave en el desarrollo de los procesos psicológicos superiores, en el cual al menos es necesario considerar dos niveles, lo que el individuo puede realizar de manera independiente o desarrollo real y lo que no puede hacer de esa manera pero sí con la colaboración de otro más capaz o Zona de Desarrollo Próximo.

La orientación desde la concepción Histórico-cultural plantea que es una relación de ayuda por parte del orientador como persona capacitada (psicólogo, orientador educativo) hacia otra persona que la requiere (estudiante), con el objetivo de tener una claridad en cuanto a la toma de decisiones ante las situaciones problemáticas que no ha resuelto. La orientación es un proceso de interrelación social en el cual la persona capacitada ayuda a otra persona menos capacitada que la necesita, esto con la finalidad de poder capacitarla o enseñarla en la toma de decisiones autodeterminadas en situaciones en las que no lo ha logrado individualmente.

Como menciona Cuevas (S/A), la orientación vocacional concebida desde la perspectiva Histórico-Cultural, considera que cada sujeto se desarrolla a lo largo de la vida en interacción con el mundo que lo rodea, durante dicho proceso se van alcanzando niveles superiores de autonomía y determinación, en conjunto con la ayuda que requiere y se le proporciona. Dicha orientación propicia el crecimiento y desarrollo personal del sujeto, no sólo considera el nivel ya alcanzado, lo que él puede realizar por sí mismo, sino que también sus posibilidades, aquello que está en proceso de formación y que aún no puede realizar de manera independiente para enfrentar los dilemas y contradicciones durante su desarrollo.

Los planteamientos de esta perspectiva, en tanto que la misma se asume como marco teórico de este trabajo, se desarrollan con mayor amplitud en el último capítulo, sobre todo en relación con la orientación vocacional y sus implicaciones para elaborar algunas alternativas para la orientación vocacional en la educación media superior del contexto mexicano.

## CAPITULO 2. LA EDUCACIÓN, SUS MODALIDADES Y SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO

Por educación entendemos como el medio que las sociedades humanas tienen a su alcance para conservar, transmitir, desarrollar y acrecentar la cultura (Alonso, 2006). Educación puede significar unos de estos cuatro significados:

1. La *actividad de educar* llevada a cabo por profesores, escuelas de padres o por uno mismo.

2. El proceso de estar siendo educado (o de estar aprendiendo) que sucede en el alumno.

3. El resultado actual o intentado de la actividad de educar o del proceso de estar siendo educado.

4. La disciplina o campo de investigación que estudia y reflexiona sobre los puntos 1, 2 y 3, y es enseñada en las escuelas de educación. Esta disciplina también se le conoce con el nombre de *Pedagogía*

Los criterios que establece Hierro (1994) para caracterizar el proceso educativo:

A) La educación implica la transmisión y adquisición de un contenido valioso.

B) LA transmisión y adquisición se realizan a través de una forma de enseñanza moralmente aceptable. Este punto se refiere a los contenidos que se utilizan para la adquisición y transmisión de los contenidos que deben ser moralmente aceptables

C) La educación debe abarcar un cuerpo de conocimientos, posibilitar la comprensión y adquisición de nuevas habilidades

D) La educación debe desarrollar un cierto tipo de perspectiva cognoscitiva que no sea inerte.

Además, el concepto de educación hace alusión al proceso de apropiación por parte del individuo de las herramientas e instrumentos de las prácticas, creencias y valores creados y asumidos en el grupo social en el que se desenvuelve, como una cuestión fundamental para constituirse y desarrollarse como miembro de dicho medio social. Es por ello que la educación se considera un medio primordial para el desarrollo del individuo y de la sociedad.

El proceso de educación se representa en distintas modalidades, se puede hacer una distinción entre: educación formal, no formal e informal (Montiel, 2010).

La **educación formal** se organiza de manera sistemática, se establece una jerarquía entre sus partes o niveles y se lleva en espacios y tiempos claramente establecidos o delimitados. La educación formal es la educación escolar, que es administrada y avalada por las autoridades de gobierno y cuenta con un carácter estructurado, planificado y reglado (según objetivos didácticos, duración o soporte), concluye con la certificación u obtención de créditos, grados y títulos que acreditan los logros globales y progresivos que constituyen el requisito de acceso para el siguiente nivel.

El aprendizaje involucra toda la oferta educativa conocida como escolarización, que abarca desde el nivel preescolar, la primaria, la secundaria, hasta el nivel de bachillerato, educación superior y postgrado.

Además de ello, se caracteriza por una uniformidad y rigidez, debido a que posee estructuras verticales y horizontales (clases agrupadas por edad y ciclos jerárquicos) concluyendo en titulaciones reconocidas y otorgadas por las leyes educativas. Los planes de estudio tienden a ser generales, orientados hacia una enseñanza integral, las metas que se plantean en el desarrollo intelectual del estudiante a nivel físico, y socio-afectivo; el personal docente es prioritariamente profesional y oficialmente reconocido como tal.

En cuanto a la **educación no formal**, se entiende como aquella enseñanza que tiene objetivos muy específicos, una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, ubicados fuera de la enseñanza escolar y adquiridos por parte del estudiante de manera opcional.

Este tipo de educación puede estar organizada por la escuela o bien por organismos o movimientos juveniles, asociaciones culturales o deportivas, etc., aunque no se encuentra totalmente institucionalizada, y sí está organizada de forma que pueda comprender un proceso dirigido a la obtención de algún nivel de aprendizaje, aunque no de un título académico

Generalmente se lleva a cabo en cursos cortos que se desarrollan en instituciones no necesariamente educativas, se ocupa por ejemplo de campañas de alfabetización de adultos, programas escolares a través de medios de comunicación o procesos de actualización profesional, se imparten en instituciones culturales, recreativas, de salud e instituciones sociales.

En lo que se refiere a la **educación informal**, constituye la primera forma de educación, desde la perspectiva del desarrollo individual, como del desarrollo histórico. Es el aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana y de las influencias del medio a través de actitudes, valores, aptitudes y conocimientos que se encuentran relacionados con la familia y la relación social. No está estructurada (en objetivos didácticos, duración ni soporte) por lo cual no se dirige a una certificación.

Se produce un aprendizaje al azar, entre las personas y el ambiente; la mayoría del conocimiento y destrezas que se adquieren a lo largo de la vida se hace en un ambiente no estructurado sin ningún tipo de regla o proceso pedagógico, ya que se concibe como una educación en la que el individuo recibe sin depender de ninguna opción o característica educativo-pedagógica, es decir, un tipo de educación sin la intervención de aspectos referentes a la educación formal, con influencias desconocidas pero que con el propio ambiente, el vivir cotidiano, el contacto con la gente, o el desarrollo de actividades que nada tienen que ver con

la educación sistematizada, aportan procesos de aprendizaje útiles para desarrollar con mayor eficacia la vida del ser humano.

Algunos ejemplos implicados como educación informal, sería el aprendizaje del idioma propio, valores culturales, de actitudes y creencias generales, de modelos de conducta de una sociedad determinada, que son transmitidos por la familia, miembros relevantes de la sociedad, medios de comunicación de masas, iglesias, etc. Esta educación es una combinación de observación imitación y emulación de miembros específicos de la sociedad.

### **2.1. Las partes integrantes del sistema.**

El artículo 10 de la Ley General de Educación señala que el sistema educativo nacional está integrado por:

1. Los educando y los educadores.
2. Las autoridades educativas.
3. Los planes, programas, métodos y materiales educativos.
4. Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados.
5. Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.
6. Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía

“Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar”.

#### **2.1.1 Los niveles educativos del sistema.**

El sistema está compuesto por seis niveles educativos: inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior (bachilleratos y profesional media), superior

(licenciatura y postgrado). Además, el sistema ofrece servicios de educación especial, de capacitación para el trabajo, de educación para adultos (alfabetización, primaria y secundaria, capacitación no formal para el trabajo) y de educación indígena o bilingüe-bicultural (preescolar, primaria y secundaria).

El caso del sistema educativo mexicano se centra dentro de lo que es la educación formal, impartiendo en dos subsistemas que son:

*Subsistema educativo escolarizado:* Está destinado a proporcionar educación mediante la atención a grupos de alumnos que concurren diariamente a un centro educativo de acuerdo con el calendario oficial.

*Subsistema educativo abierto o no escolarizado:* La misión es proporcionar la oportunidad de continuar o concluir su educación a los alumnos que no puedan incorporarse a un sistema escolarizado; el proceso se lleva a cabo mediante la impartición de asesorías pedagógicas sin que los alumnos tengan que concurrir diariamente a un centro educativo, y la manera en que son evaluados es por medio de una serie de exámenes que sirven para certificar el adelanto en el cumplimiento del programa (García, 2007)

Continuando con Montiel (2010), menciona que la educación formal de la escuela abarca desde edades tempranas del desarrollo, con el fin de intervenir desde las etapas iniciales, por lo cual los niveles por los que debe pasar el individuo para completar su educación integral y ejercer como profesionista se comentan a continuación:

*Nivel Inicial:* la finalidad es apoyar a las madres que trabajan; implica actividades que estimulan las habilidades motrices de los escolares desde los 45 días de nacidos hasta los 4 años de edad.

*Nivel preescolar:* el objetivo de dicho nivel es el de fomentar el desarrollo psico-personal del niño, el lenguaje, comunicación y desarrollo de habilidades numéricas, dentro de los 3 años y hasta los 5 años 11 meses.

Este nivel se imparte en tres grados y su finalidad es facilitar el ingreso al nivel siguiente con avances y destrezas que deben traducirse en un mejor desempeño y socialización en los grados subsiguientes.

*Nivel primaria:* forma parte del nivel de educación básica obligatoria, su misión principal es la de seguir formando de manera sistemática a los niños de 6 años hasta los 14; es indispensable para cursar el siguiente nivel que es la secundaria.

Fundamentalmente las materias impartidas tienen como objetivo que la población mexicana (niños) domine habilidades y conocimientos, tales como la lengua, la escritura y lectura correcta (español); habilidades numéricas (matemáticas); obtenga conocimientos de historia; conozca acerca de la distribución de montañas ríos y lagos (geografía); que los niños conozcan su cuerpo y sus funciones así como los fenómenos naturales que se presentan en su entorno (ciencias naturales); que adquieran el conocimiento, que internalicen y se apropien de los deberes y obligaciones que se tienen como ciudadanos (civismo); y finalmente fomentar el interés por el deporte y las artes (educación física y tecnológica). Para cumplir dichos objetivos, las materias impartidas y los programas educativos son homogéneos en este nivel tanto en escuelas públicas como privadas o particulares.

*Nivel de secundaria:* tiene como finalidad lograr una preparación más completa de los estudiantes mexicanos; al igual que en la primaria son planes educativos únicos tanto para escuelas públicas como particulares. En este nivel se ofrece atender a transformaciones biológico-sociales en la etapa de la adolescencia, y un aprendizaje dentro de los objetivos de la enseñanza con énfasis en las habilidades de lectura y cálculo matemático.

*Nivel medio superior (bachillerato):* este nivel está conformado por tres modalidades: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Cada una de ellas se configura de manera distinta, en base a

los objetivos que persigue la organización escolar, el currículo y la preparación general de los estudiantes.

Para poder acceder a la educación media superior se debe contar con el certificado de secundaria; además, se exige la presentación de un examen de admisión.

*Nivel superior:* es posterior al bachillerato o su equivalente, puede ser universitaria, técnica o normal. La mayoría de las universidades públicas que la otorgan son autónomas de los gobiernos federales y estatales.

El objetivo de la educación superior es formar profesionales en las diversas áreas de la ciencia, tecnología, cultura y la docencia; esta última se destaca por la formación de maestros o educación normal. Las escuelas normales ofrecen licenciaturas en educación preescolar, primaria y secundaria, así como educación especial y educación física, y distintas opciones de posgrado.

## **2.2. Educación media superior dentro del sistema educativo mexicano.**

La educación media superior en México puede agruparse, con fines descriptivos, en: núcleo propedéutico (universitaria o general), núcleo bivalente (tecnológica) y núcleo terminal (profesional media).

La educación media superior de núcleo propedéutico está centrada en la preparación general de los alumnos para que continúen estudios superiores y da un peso menor a la formación para el trabajo. Los planes de estudio mantienen equilibrio entre los aprendizajes de ciencias y los de humanidades. Las instalaciones son mayoritariamente aulas, con una proporción de laboratorios y talleres adecuada para apoyar el estudio de las materias científicas que lo requieren. Las escuelas medias superiores de carácter universitario que también ofrecen especialidades para el trabajo, no otorgan títulos pero en el documento de certificación consta la especialidad que el alumno cursó.

La educación media superior de núcleo bivalente agrupa las instituciones que se orientan hacia una formación para el dominio de contenidos científicos y tecnológicos. Sus planes de estudio tienen una proporción mayoritaria de materias tecnológicas, seguidas de materias científicas y humanísticas. Las instalaciones de esta modalidad educativa están equipadas con talleres y laboratorios para la enseñanza y el entrenamiento de alumnos en actividades de orden tecnológico, en función de las distintas especialidades. Las escuelas tecnológicas «bivalentes» (propedéuticas y terminales al mismo tiempo) otorgan a sus alumnos un documento único que sirve para acreditar sus estudios de bachillerato y ejercer alguna profesión técnica media. Para obtener el certificado los alumnos deben presentar una tesis, prestar servicio social y someterse a un examen.

La educación media superior de núcleo terminal incluye escuelas que ofrecen estudios orientados a la preparación de los estudiantes en una especialidad técnica, para la realización de tareas específicas en el ámbito de la producción o los servicios. La mayoría de las escuelas exigen a sus alumnos la prestación de un servicio social cuya duración generalmente es de seis meses (en el área de salud llega a ser de un año). Al término de sus estudios los alumnos deben presentar tesis o trabajo equivalente y aprobar un examen, lo que les da derecho a obtener un título de nivel medio profesional.

En síntesis, el bachillerato es inmediatamente posterior a la educación secundaria, se cursa en dos o tres años y puede ser de carácter propedéutico para cursar estudios superiores, o bachilleratos que son propedéuticos y terminales al mismo tiempo, es decir, que además de ofrecer una preparación general a sus alumnos para el ingreso a la educación superior, confieren títulos de nivel medio profesional, bien de modalidad terminal, que no permite al alumno ingresar a la educación superior, tiene una duración de dos a cuatro años y ofrece certificados de profesionales técnicos en actividades industriales, de servicios y del mar.

Uno de los objetivos del bachillerato general es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores. El objetivo del bachillerato tecnológico, junto con los objetivos anteriores, es capacitar al alumno para que participe en el desarrollo económico mediante actividades industriales, agropecuarias, pesqueras y forestales.

La educación profesional media tiene como objetivo capacitar a los alumnos en actividades productivas y de servicios a fin de que pueda incorporarse al mercado de trabajo del país.

### **2.3. Definición y regulación de las modalidades de oferta en la Educación Media Superior**

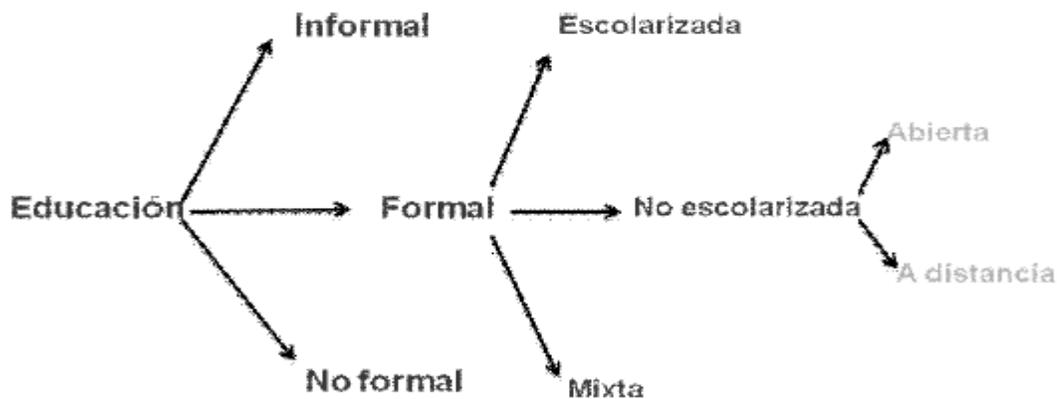
La creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, busca dar una identidad compartida a todas las opciones de la Educación Media Superior (EMS), sin importar la modalidad en que se oferten. Esta identidad compartida permitirá al conjunto de tipos educativos abordar los diversos retos que enfrenta y avanzar en una misma dirección.

En la actualidad, la EMS se oferta en cada vez más diversas opciones. En adición a su oferta tradicional, en la que los estudiantes acuden a la escuela de manera regular y siguen trayectorias educativas establecidas, ahora existen modalidades alternativas. En años recientes estas modalidades han ampliado su cobertura y su diversidad.

Esto se debe en parte a una mayor demanda por la EMS, la cual proviene de poblaciones diversas, con necesidades desiguales, así como a las nuevas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Las modalidades alternativas hacen posible atender a estudiantes en poblaciones dispersas, de distintas edades y con distintas disponibilidades de tiempo.

Como se observa en el diagrama que se presenta a continuación, en la Ley General de Educación (LGE), se reconocen tres modalidades de oferta de la educación: la escolarizada, que corresponde a la educación tradicional en la que los estudiantes acuden regularmente a la escuela, la no escolarizada, dividida en abierta y a distancia, y la mixta, que integra elementos de las dos anteriores.

### Modalidades de la oferta educativa según la LGE



El acelerado crecimiento de las opciones de la oferta educativa en años recientes ha estado, en muchas ocasiones, al margen de las regulaciones de las autoridades educativas. No se cuenta con elementos para certificar o reconocer la calidad de las opciones que se clasifican como no escolarizadas y mixtas, ni para ofrecerles el apoyo que requieren para continuar su desarrollo. En este sentido, su potencial como opciones educativas que atienden a poblaciones diversas y contribuyen a ampliar la cobertura de la EMS y sus beneficios tanto para los individuos como para la sociedad, es desaprovechado.

Con la intención de remediar esta situación, se plantea la construcción de un Marco Curricular Común (MCC), el cual permita articular los programas de distintas opciones de EMS en el país. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como (I) competencias genéricas, (II) competencias disciplinares básicas, (III) competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y (IV) competencias profesionales (para el trabajo). Todas las

modalidades y subsistemas de la EMS compartirán el MCC para la organización de sus planes y programas de estudio. Específicamente, las dos primeras competencias serán comunes a toda la oferta académica del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Por su parte, las dos últimas se podrán definir según los objetivos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que establezca el SNB (Diario Oficial de la Federación, DOF, 26 de Sep, 2008). La Reforma Integral de la EMS define las distintas opciones que existen dentro de las modalidades de oferta que define la LGE. De este modo, todas las opciones de la EMS se suman al SNB.

La definición de las distintas opciones de la EMS se realiza a partir del análisis de la oferta vigente y de los elementos que la integran, a saber:

- *Estudiantes.* Se podrá considerar si cursan sus estudios en grupo y frente a un docente, o de manera independiente.
- *Trayectoria curricular.* Se refiere al orden en que los estudiantes realizan sus estudios, conforme a una secuencia fija de asignaturas o de manera libre, entre otras opciones.
- *Mediación docente.* Se refiere a la intervención profesional con el propósito de apoyar el aprendizaje, la cual puede estar organizada de distintas maneras.
- *Mediación digital.* Se refiere a la utilización de los medios digitales en la relación entre los estudiantes y los docentes.
- *Espacio.* Se refiere al lugar en el que tienen lugar las actividades de aprendizaje.
- *Tiempo.* Se consideran los momentos o periodos en los que se desarrollan las actividades de enseñanza y aprendizaje.

- *Instancia que evalúa.* La evaluación de los estudiantes está a cargo de las instituciones educativas. Sin embargo, es posible que la autoridad educativa también asuma este papel, o bien determine la instancia que puede hacerlo.
- *Requisitos para la certificación.* Pueden consistir en el cumplimiento de un plan de estudios o del procedimiento por medio del cual se acreditarán conocimientos que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar adquirido en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral previsto en el Acuerdo 286 de la SEP.
- *Instancia que certifica.* La certificación de estudios está a cargo de las instituciones educativas públicas o privadas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, o bien de la autoridad educativa.

Estos elementos permiten caracterizar las distintas modalidades de oferta de la EMS con claridad. Con las definiciones que se establezcan se precisa también las maneras en las que el MCC (Marco Curricular Común) se implementa en distintos tipos de escuelas, para así lograr que todos los actores de la EMS participen de una misma identidad.

Para cada una de las opciones en las distintas modalidades define requerimientos y estrategias específicas, en el reconocimiento de que la diversidad de la oferta es no sólo una realidad, sino también un rasgo deseable en un tipo educativo en crecimiento y que atiende a estudiantes con necesidades, posibilidades y objetivos diversos.

La oferta educativa actual se caracteriza en diferentes tipos, cada uno de los cuales combina de manera distinta los elementos citados. Los tipos de oferta se pueden conceptualizar como opciones de las distintas modalidades que define la LGE.

En los trabajos de la Reforma Integral se describen con precisión estas opciones, de manera que se cuente con reglas claras para los distintos subsistemas y escuelas del tipo medio superior.

Es importante considerar lo que hoy se conoce como educación virtual o a distancia, preparatoria abierta, así como las opciones intensivas en el nivel medio superior.

Los trabajos de definición de las opciones de oferta están orientados a evitar el problema que supone la existencia de opciones no contempladas por las autoridades educativas y que, por lo tanto, se encuentran más allá de la normatividad. Al tener identificado con claridad aquello que define las distintas modalidades de oferta, puede construirse un marco normativo más preciso que las regule y contribuya a su adecuado desarrollo.

En el caso de las instituciones particulares, el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) debe estar sujeto al marco normativo que defina en el marco de la reforma integral de la EMS. En el caso de las instituciones públicas la responsabilidad de que las escuelas cumplan con los requerimientos establecidos recaerá sobre las autoridades educativas.

Adicionalmente, como se describe en la siguiente sección, se construye un esquema de evaluación integral para garantizar la adhesión a los lineamientos que se definen. Las distintas modalidades deben reunir condiciones mínimas para ofertar una educación de calidad, según los lineamientos generales que se describen como mecanismos de gestión de la Reforma, así como adoptar el Marco Curricular Común. De este modo, los estudiantes de la EMS cursarán sus estudios en opciones educativas que les permitan alcanzar una serie de competencias que compartirán con el resto de aquellos que cursen este tipo educativo.

Mediante la definición de las distintas opciones de oferta se logra que el espectro completo de la EMS, con las distintas modalidades ofrecidas por distintos

subsistemas, se integren al Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.

### **2.3.1 Las modalidades escolarizada y abierta en la Educación Media Superior**

El sistema ofrece el servicio educativo en dos grandes modalidades: escolarizada y abierta. El servicio escolarizado está destinado a proporcionar educación mediante la atención a grupos de alumnos que concurren diariamente a un centro educativo de acuerdo con el calendario educativo oficial.

El servicio no escolarizado está destinado a proporcionar la oportunidad de continuar o concluir su educación a los alumnos que no pueden incorporarse a los servicios escolarizados. Esta educación se imparte a través de asesorías pedagógicas a los alumnos sin que para ello tengan que concurrir diariamente a una escuela. Los alumnos se sujetan a una serie de exámenes para certificar el adelanto en el cumplimiento del programa.

Como ya se dijo, el nivel medio superior comprende tres tipos de educación: propedéutica, propedéutica-terminal y terminal. Los dos primeros se imparten en las modalidades escolarizada y abierta. La modalidad escolarizada atiende generalmente a la población de 16 a 19 años de edad que haya obtenido el certificado de la secundaria.

El propedéutico se conoce también como bachillerato general. La mayor parte de las escuelas sigue un plan de estudios de tres años de duración, pero otras siguen uno de dos años. Al concluir sus estudios, los alumnos pueden acceder al nivel superior.

El propedéutico-terminal puede ser bachillerato especializado o tecnológico. Los alumnos reciben, además de la preparación propedéutica general, formación de técnicos calificados o de profesionales medios con el título correspondiente.

El terminal o profesional medio ofrece formación técnica, pero no prepara a los alumnos para continuar estudios superiores. La duración de estos estudios es de dos a cuatro años y atiende a alumnos que han obtenido el certificado de secundaria y desean prepararse como profesionales técnicos en actividades industriales, de servicios y del mar.

El bachillerato general pretende ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores.

El bachillerato tecnológico, además de perseguir los objetivos anteriores, capacita al alumno para que colabore en el desarrollo económico del país en actividades industriales, agropecuarias, pesqueras o forestales.

### **2.3.2. Estructura curricular de la Educación Media Superior**

Como se ha mencionado, una de las líneas que se definen en el Programa Nacional de Educación, para propiciar la reforma curricular en el nivel medio superior, se encamina hacia la conformación de una estructura curricular común que integre tres componentes formativos: Básico, Propedéutico y Profesional.

Dicha estructura guarda gran correspondencia con la del Bachillerato General, ya que actualmente se conforma por un núcleo de formación básica, uno de formación propedéutica y otro de formación para el trabajo.

Por lo anterior y con el propósito de lograr convergencia con las intenciones del Programa se ha considerado conveniente adoptar la denominación de “componentes formativos”, a fin de contribuir en la definición de los elementos que

nos den identidad como educación media superior y nos apoye en el propósito de articularnos con las diferentes instituciones que la conforman. De esta manera, la estructura curricular del Bachillerato General quedará definida por los componentes de formación básica, propedéutica y para el trabajo. 1

### **2.3.2.1. Componente de formación básica en la Educación Media Superior**

El Componente de Formación Básica tiene la finalidad de brindar una formación general en lo que se ha considerado como mínimo esencial para todo bachiller a nivel nacional, es decir, aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que deben poseer para participar activamente en su formación y constructivamente en el cambio de la realidad, así como contribuir a la convivencia, comprender su medio y saber comunicarse.

Este componente se define a partir del tronco común establecido en el Acuerdo Secretarial No. 71, al cual se incorporan algunas asignaturas complementarias que son importantes para la formación del estudiante del Bachillerato General; el conjunto de estas asignaturas adquieren un carácter obligatorio para todas las instituciones de este nivel educativo.

Sus objetivos mantienen correspondencia con los señalados en el Congreso Nacional del Bachillerato para el tronco común y son los siguientes:

- Transmitir a los educandos la cultura universal básica, atendiendo tanto a sus intereses como a sus necesidades individuales y sociales, así como a los objetivos, filosofía y políticas educativas institucionales.
- Dotar al educando de la formación y el conocimiento que le permitan:
  - Adquirir los elementos básicos de la ciencia, de las humanidades y de la técnica, que le ayuden a lograr una explicación racional de la naturaleza y de la sociedad.

- Adquirir los conocimientos básicos para concluir sus estudios de bachillerato, profundizar en determinadas disciplinas y recibir una capacitación para el trabajo.
- Asumir una actitud reflexiva, racional y sistemática ante el hombre y la naturaleza.
- Apreciar el entorno social y valorarse a sí mismo, mediante el conocimiento axiológico.
- Realizar una síntesis personal acerca de la naturaleza y la cultura.

En el Acuerdo Secretarial No. 71 las diferentes asignaturas del tronco común se agrupan en las siguientes áreas o campos de conocimiento: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Metodología, Ciencias Naturales e Histórico Social.

El campo de lenguaje y comunicación está constituido por sistemas de signos convencionales que permiten la interacción de los seres humanos en distintos contextos, contribuyen a la estructuración del pensamiento, conforman una interpretación del universo y determinan la apropiación y construcción del conocimiento.

El eje conceptual que rige en las disciplinas de este campo es la Comunicación, entendida como la capacidad física, intelectual, social y afectiva para intercambiar información y comprender e interpretar el mundo mediante el uso de distintos códigos y a través de diversos medios.

El campo se integra con disciplinas que abordan el estudio de sistemas lingüísticos e informáticos: el Español, el Inglés y la Informática. Las asignaturas derivadas de esas disciplinas son: Taller de Lectura y Redacción I y II, Literatura I y II (complementarias), Lenguaje Adicional al Español (Inglés) I a IV e Informática I y II.

El campo de las Ciencias Naturales está integrado por disciplinas que abordan el estudio de los fenómenos y procesos de la materia, dichas disciplinas son: Física, Química y Biología.

Las asignaturas derivadas de estas disciplinas son: Química I y II, Física I y II, Biología I y como materias complementarias al nivel, Biología II, Ecología y Medio Ambiente y Geografía.

El campo de las ciencias naturales se concibe como el desarrollo del quehacer científico, entendido éste como la actitud asumida ante el estudio de los hechos, procesos y fenómenos que ocurren en el mundo material. Se define con dos ejes:

El primero de tipo conceptual, referido a la composición de la materia-energía, a los sistemas físicos, químicos y biológicos, así como a sus cambios y su interdependencia, a través de una interrelación con los aspectos de desarrollo sustentable, que dan lugar a una orientación de tipo axiológico respecto a la relación ciencia-tecnología-sociedad.

El segundo, de orden metodológico, apoyado por el paradigma constructivista del aprendizaje, que promueve la participación activa y creativa de los estudiantes en investigación, resolución de problemas, actividades experimentales y trabajo en equipo, a partir de los conocimientos declarativos y procedimentales que introyectan, desde una perspectiva humanística, los valores inherentes al desarrollo de la ciencia y la tecnología, en armonía con la naturaleza.

El campo de las matemáticas está integrado por cuatro asignaturas que abordan el estudio del Álgebra, Geometría Euclidiana y Analítica, Trigonometría y Funciones.

El campo de conocimiento histórico social se concibe como el conjunto de asignaturas humanísticas y sociales que permite al estudiante de educación media superior, comprender desde una perspectiva sistemática y rigurosa los fenómenos

económicos, políticos y sociales, cuya dimensión se entiende a partir de su ubicación en el contexto histórico y cultural.

Este campo de conocimiento se propone brindar los elementos teórico-metodológicos que guíen al bachiller en el proceso de construcción del conocimiento y le permitan interpretar los fenómenos sociales con una visión integral y humanística, para lo cual se plantean los siguientes ejes conceptuales:

- El histórico, que articula las disciplinas y permite interpretar los conceptos y las categorías en su dimensión espacio temporal.
- El epistemológico, que posibilita la comprensión de la ciencia y del proceso de construcción de la ciencia social.
- El axiológico, que ayuda a entender la función de los valores éticos en relación con las acciones de los individuos.

Las materias y/o asignaturas que lo integran son: Ética y Valores I y II, Introducción a las Ciencias Sociales, Historia de México I y II, Filosofía, Estructura Socioeconómica de México, Historia Universal Contemporánea y Metodología de la Investigación; en ellas, se aborda la génesis del pensamiento científico, su fundamentación epistemológica y el análisis de los procesos socio-históricos.

En cuanto a su importancia, este campo confiere a las acciones de cada persona una dimensión social, sin perder de vista su individualidad, a la vez que se fomenta el sentido de Identidad, Solidaridad y Compromiso Social.

Con base en lo anterior, el componente de formación básica queda constituido por 31 asignaturas que se ubican del primero al sexto semestre, con una carga total de 114 horas y 228 créditos.

### 2.3.2.2. Componente de formación propedéutica en la Educación Media Superior

La finalidad del Componente de Formación Propedéutica es preparar al alumno para su continuación en estudios superiores, ya que en éste se abordan asignaturas que le permiten profundizar en aspectos particulares de las diversas disciplinas, con la intención de que adquiera los elementos necesarios que le ayuden a definir sus intereses profesionales.

Este componente se integra por asignaturas de diversos grupos disciplinarios (físico-matemático, económico-administrativo, químico-biológico y humanidades y ciencias sociales), a fin de responder a los requerimientos de las instituciones de educación superior, y sus objetivos son los siguientes:

- Ampliar y profundizar los conocimientos adquiridos en el componente de formación básica, para dar continuidad a la educación integral del educando.
- Brindar los elementos formativos necesarios que orienten al estudiante en su elección y decisión profesional.
- Ofrecer una formación propedéutica general que permita al estudiante incorporarse de manera competente a los estudios superiores u otras actividades.

Para mantener el carácter general del bachillerato y evitar que las opciones de este componente promuevan una formación por áreas de conocimiento, las asignaturas se continuarán eligiendo de al menos dos de los siguientes cuatro grupos disciplinarios:

Grupo Químico-Biológico	Grupo Físico-Matemático
Temas Selectos de Química I y II Temas Selectos de Biología I y II Ciencias de la Salud I y II	Temas Selectos de Física I y II Cálculo Diferencial e Integral

	Dibujo I y II
Grupo Económico-Administrativo	Grupo Humanidades y Ciencias Sociales
Administración I y II	Sociología I y II
Contabilidad I y II	Psicología I y II
Economía I y II	Historia del Arte I y II
Matemáticas Financieras I y II	Etimologías Grecolatinas I y II
	Derecho I y II
	Temas Selectos de Filosofía I y II
	Ciencias de la Comunicación I y II

En síntesis, el componente de formación propedéutica estará constituido por 8 asignaturas (4 pares) que se cursarán en el quinto y sexto semestre, con carga de 3 horas semanales y 6 créditos cada una, lo que hace un total de 24 horas y 48 créditos.

### **2.3.2.3. Componente de formación para el trabajo en la Educación Media Superior**

El Componente de Formación para el Trabajo tiene como finalidad preparar al estudiante para desarrollar procesos de trabajo específicos, por medio de procedimientos, técnicas e instrumentos, además de generar actitudes de valoración y responsabilidad ante esta actividad, lo que le permitirá interactuar en forma útil con su entorno social y laboral.

La formación para el trabajo, como contenido curricular, parte del reconocimiento del “trabajo” como una categoría de formación en un sentido filosófico, social y educativo. Recupera el valor formativo para la construcción de la personalidad del bachiller. Por lo tanto, educar para el trabajo en el bachillerato general significa formar estudiantes capaces de “ser en el hacer”, es decir, de manifestar sus capacidades, aptitudes y habilidades en un área específica de trabajo.

## **2.4 La orientación vocacional en la Educación Media Superior**

En cuanto al origen de la Orientación en México, el intento por sistematizar la labor orientadora se remonta hacia los años de 1911, La orientación vocacional en México es una dimensión que en la actualidad ha adquirido importancia en la transición del alumno de un nivel escolar a otro. La Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación (AMPO, 2001) reconoce en su cuarto congreso que los servicios de Orientación se destinan a los alumnos de nivel medio superior. Ya que en esta etapa (la adolescencia), al terminar sus estudios ya sea de Preparatoria, C.C.H., Conalep, Cetis, Colegio de Bachilleres, etc., debe encontrar su lugar en la sociedad, teniendo claro a qué se quiere dedicar, si seguirá estudiando o se integrará al campo laboral. Es una etapa en la que se ve influenciado por una serie de factores que en varias ocasiones, si no se cuenta con la información necesaria y adecuada, puede tomar decisiones equivocadas.

### **2.4.1 La educación media superior y la orientación vocacional en México**

La Ley General de Educación (LGE, 2009), en el artículo 37 establece que la educación media superior “comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.” Es posterior a la secundaria y se orienta hacia la formación integral de la población escolar, compuesta mayoritariamente, por jóvenes de entre quince y dieciocho años de edad, quienes reciben el servicio en instituciones federales, estatales, autónomas y privadas.

A este nivel educativo se le otorga un papel importante en la preparación del estudiante, en virtud de que debe promover la participación creativa de las nuevas generaciones, la economía, el trabajo y la sociedad, reforzar el proceso de formación de la personalidad en los jóvenes y constituir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida.

De acuerdo con sus características estructurales y propósitos educativos que imparten, este nivel educativo está conformado por dos opciones con programas diferentes; una de carácter propedéutico y otra de carácter bivalente.

La primera de ellas prepara para el estudio de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas y proporciona una cultura general a fin de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo.

Las instituciones a nivel nacional en que se puede cursar esta modalidad son las siguientes:

- Los Bachilleratos de las Universidades Autónomas.
- Los Colegios de Bachilleres.
- Los Bachilleratos Estatales.
- Las Preparatorias Federales por Cooperación.
- Los Centros de Estudios de Bachillerato.
- Los Bachilleratos de Arte.
- Los Bachilleratos Militares del Ejército.
- El Bachillerato de la Heroica Escuela Naval Militar.
- La Preparatoria Abierta.
- La Preparatoria del Distrito Federal.
- Los Bachilleratos Federalizados.
- Los Bachilleratos Propedéuticos que ofrecen instituciones particulares.
- El Telebachillerato.

La educación de carácter bivalente cuenta con una estructura curricular integrada por un componente de formación profesional y otro de carácter propedéutico, ya que al mismo tiempo que prepara para continuar estudios superiores, proporciona una formación tecnológica orientada a la obtención de un título de técnico profesional.

Esta opción puede cursarse en:

- El Instituto Politécnico Nacional.
- Las instituciones del Gobierno Federal (dependientes de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica).
- Educación Tecnológica Industrial.
- Educación Tecnológica Agropecuaria
- Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.
- El Colegio de Educación Profesional Técnica.
- Los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE's).
- Los Centros de Enseñanza Técnica Industrial.
- Las Escuelas de Bachillerato.

Con estas opciones la Educación Media Superior brinda a los egresados de la educación básica la posibilidad de formarse para continuar sus estudios o incorporarse al mundo del trabajo, por ello, la tarea ineludible de este nivel educativo es proveer al estudiante de los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que coadyuven a su consolidación como individuo en el aspecto psicológico, intelectual, productivo y social; es decir, a su formación integral.

Asimismo, de acuerdo con la normativa vigente, la educación media superior tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta, asume la finalidad de generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita el acceso a la educación superior. (Secretaría de Educación Pública. Ley General de Educación, artículo 46)

Sus funciones son las siguientes:

**Formativa.**- Proporciona al alumno una formación integral que comprende aspectos primordiales de la cultura de su tiempo: conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, que le permitan asimilar y participar en los cambios

constantes de la sociedad; manejar las herramientas de carácter instrumental adecuadas para enfrentar los problemas fundamentales de su entorno y fortalecer los valores de libertad, solidaridad, democracia y justicia; todo ello encaminado al logro de su desarrollo armónico individual y social.

***Propedéutica.***-Prepara al estudiante para la continuación en estudios superiores, a través de los conocimientos de las diferentes disciplinas; esto, además, le permitirá integrarse en forma eficiente a las circunstancias y características de su entorno, con base en el manejo de principios, leyes y conceptos básicos. Sin pretender una especialización anticipada, el bachillerato prepara a los alumnos que han orientado su interés vocacional hacia un campo específico de conocimientos.

***Preparación para el trabajo.***- Ofrece al educando una formación que le permita iniciarse en diversos aspectos del ámbito laboral, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo y, en su caso, su integración al sector productivo

Respecto a las líneas de acción se propone la organización del currículo en torno a tres componentes comunes, que contribuyan al establecimiento de equivalencias para facilitar la articulación y flexibilidad del sistema y promuevan una educación integral; que los nuevos planes y programas de estudio se actualicen periódicamente e incluyan esquemas flexibles, sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes; programas de asesoría y orientación diferenciada para los alumnos con bajos niveles de aprovechamiento y en riesgo de abandonar sus estudios, así como conceptos y valores relacionados con la protección del ambiente. Su pertinencia estará sustentada en la estrecha vinculación de la escuela con su comunidad y en su interrelación con el mundo laboral.

#### **2.4.2 La fundamentación de la orientación vocacional en el plan de estudios del bachillerato**

El Plan Nacional de Educación 2001-2006, refiere como uno de los objetivos particulares *“Fomentar que los nuevos planes y programas de estudio incluyan esquemas flexibles, sistemas de tutorías para la atención individual y en grupo de los estudiantes, y programas de asesoría y orientación diferenciado, dirigidos a los alumnos con bajos niveles de aprovechamiento y en riesgo de abandonar sus estudios”* (Dirección General de Bachillerato. Plan Nacional de Educación 2001-2006, La Cultura y la Educación Integral, pp. .33).

Con el propósito de atender este objetivo, la Dirección General del Bachillerato pretende establecer una metodología para desarrollar un servicio de tutorías como estrategia de apoyo a los estudiantes; tiene como función relevante prevenir la deserción y la reprobación, así como coadyuvar en la elevación de los índices de regularidad académica y de egreso. La acción tutorial es la ayuda al alumno o al grupo que el docente-tutor pueda realizar además, y en paralelo a su propia actividad.

Las tutorías no solo tienen un propósito, asesorar en torno a contenidos disciplinarios, sino que permiten instrumentar estrategias para detectar a aquellos alumnos que necesitan de apoyo académico, psicológico o pedagógico y canalizarlos a las instancias pertinentes que puedan ayudarlo a solucionar sus problemas. Asimismo, tienden un puente entre la escuela, la familia y la comunidad, por lo que cabe considerar que la figura de un coordinador general del servicio de tutorías podrá ser un profesor del área de Orientación Educativa que pueda contar con tiempo para dedicarlo a las tareas de coordinar, ejecutar y evaluar la acción tutorial y orientadora de los alumnos de la institución. La Orientación Educativa no haría más que potenciar y resaltar la acción tutorial.

Las tutorías implican proporcionar espacios y horarios para realizar las entrevistas tanto con los estudiantes como con sus padres, optimizar y mecanizar los procesos de comunicación y de información pertinente.

El servicio de tutorías tiene como objetivo fortalecer el desarrollo personal del alumno, la comunicación con padres de familia, profesores y personal académico.

Se sugieren tres estrategias de acción para instrumentar las tutorías, así como los campos de actuación y actividades del tutor:

- Relación individual con los alumnos:
  - Conocer condiciones físicas, pedagógicas, sociales y aptitudes de sus alumnos.
  - Conocer el rendimiento en comparación con la capacidad y con el grupo.
  - Diagnosticar las dificultades escolares de aprendizaje y reeducarlas.
- Relación con el grupo de alumnos:
  - Conocer el rendimiento global y por materias comparándolo con otros grupos.
  - Conocer el grado de integración social.
  - Orientar la actitud ante el trabajo escolar.
  - Proporcionar información escolar y profesional y métodos de trabajo y estudio.
- Relación con el equipo de profesores:
  - Informar sobre las características de los alumnos de su grupo.
  - Coordinar las sesiones de evaluación, las actividades de recuperación y otras.
  - Coordinarse con los departamentos de orientación educativa o el coordinador del curso ciclo.
- Relación con los padres:

- Conocer y orientar el ambiente familiar.
- Recibir y solicitar las visitas de los padres.
- Informar mediante charlas y reuniones colectivas.

La Orientación Educativa toma significado en el ejercicio de su práctica profesional a través de un programa de servicio a la comunidad académica, estudiantil y a padres de familia, mediante acciones estratégicamente planeadas para entrelazar los esfuerzos y resultados de los diferentes actores del hecho educativo en un fin común: la formación integral del estudiante.

El programa de Orientación Educativa sugiere una metodología para el desarrollo de sus actividades en cuatro áreas de trabajo como son: Institucional, Escolar, Vocacional y Psicosocial a fin de abordar los siguientes aspectos:

- La integración y permanencia de los alumnos en la institución educativa, de acuerdo a los requerimientos regionales y locales, que forman parte de su desarrollo personal, académico y social.
- La atención al proceso de apropiación de nuevos conocimientos que tengan secuencia lógica y psicológica, para impulsar su desarrollo intelectual y emocional.
- La consolidación de los procesos de toma de decisiones en los estudiantes, que genere actitudes reflexivas en la elección vocacional de acuerdo a lo que quieren hacer y ser.
- La detección de factores de riesgo psicosocial mediante el fortalecimiento de valores y la creación de una cultura que les proporcione un estilo de vida sano y favorable para su desarrollo.

La orientación, que se considera una cuestión importante dentro de la institución educativa, tiene como principal finalidad: el desarrollo y la formación integral de los educandos, por lo cual dentro del plantel escolar se podrá adoptar la modalidad de

*orientación educativa y vocacional*, y el encargado de dicha labor será el orientador vocacional (Alonso, 2006).

Se menciona que es un proceso mediante el cual se ayuda a los alumnos a que obtengan una visión clara de sí mismos, para que puedan formular un proyecto personal realista en consonancia con sus capacidades, necesidades y limitaciones y con el entorno social.

Las situaciones que aborda la orientación en la educación media superior son:

- Problemas de reprobación y bajo rendimiento escolar.
- Falta de interés en los estudios.
- Incapacidad para participar en clases o en actividades escolares.
- Problemas de orientación vocacional y profesigráfica.
- Problemas familiares.
- Falta de adaptación escolar y social de los alumnos.

En el proceso de orientación se le ayuda al alumno a:

- Resolver problemas educativos y vocacionales, de tal manera que aprendan a resolverlos por sí mismos.
- Aprovechar debidamente las oportunidades educativas, sociales y recreativas que ofrece la escuela, la comunidad, el entorno y la sociedad.
- Adquirir una idea clara, justa y precisa acerca de sí mismo en relación con sus auténticos intereses, aptitudes y rasgos personales.
- Elegir objetivos y caminos vocacionales y educativos de acuerdo con sus características personales.

### **2.4.3 El papel y condiciones del orientador vocacional en la Educación Media Superior**

El papel del orientador vocacional implica orientar, guiar, proporcionar información y resolver dudas en este proceso educativo y en la búsqueda de intereses por

parte del alumno que inicia este proceso en cuanto a la elección de una carrera; es por ello que se les debe invitar a investigar lo suficiente sobre las “carreras” de su elección (Flores, 1999). Implica formular las preguntas: ¿qué carrera vas a estudiar?, ¿dónde piensas estudiarla?, ¿qué sabes acerca de esa carrera? ¿por qué elegiste esa carrera?, y finalmente, ¿quiénes están influyendo en esa decisión? Asimismo, también se plantea que el propio orientador conozca y sepa diferenciar entre programa académico, carrera y profesión, como se establece a continuación.

**Programas académicos:** son los programas de estudio que se ofrecen en universidades, tecnológicos y otras instituciones de educación superior; su objetivo es dar a conocer al alumno un conjunto de conocimientos y habilidades básicas relacionados con una actividad en particular. Cuando uno termina un programa académico está en condiciones de recibir un título de licenciatura. La licenciatura significa que le dan a uno una licencia, un permiso para poder dedicarse a una actividad profesional.

**Carrera:** se refiere a los elementos que caracterizan a un área de conocimientos en función de las personas que conocen el área. Se habla de un enfoque en particular que es compartido por un grupo de personas, las cuales han cursado programas académicos similares. Se tiene influencia sobre el tipo de conocimientos, prácticas y principios que se consideran aceptables o comunes para el grupo que sigue la misma carrera. Indica cierto grado de especialización. Las personas que tienen una carrera en común tienen preocupaciones orientadas a conocimientos y habilidades más especializadas, que van surgiendo de la actividad misma relacionada con la carrera. Además es importante mencionar que cada persona tiene propósitos diferentes, que lo reflejan en las actividades que realizan.

**Profesión:** tiene que ver con actividades que se efectúan cuando la persona esta ejerciendo el trabajo al que se dedica. Una profesión consta de:

1. Actividades especializadas: requieren de conocimientos y habilidades muy específicas (por ejemplo, el procedimiento que se sigue para realizar un trasplante de corazón).

2. Actividades de apoyo: las necesarias para que las actividades especializadas puedan realizarse.

3. Actividades de relación interpersonal: en todo trabajo se tiene el contacto con personas, ya sea con jefes directos o personal que se encuentra a cargo de la persona; esta habilidad es genérica en el sentido de que todo aquel que se dedique a una profesión tendrá que tratar con personas.

4. Actividades de actualización: toda base de conocimientos va cambiando; por lo tanto, es necesario estar actualizado con las nuevas ideas, técnicas, procedimientos, descubrimientos e incluso errores cometidos en el área para no repetirlos. Las actividades de actualización varían debido a que la sociedad de estudiantes es diversa en aspectos étnicos y culturales.

La población que asiste a la escuela durante periodos de distinta duración y en diversos momentos de su vida, es debido a situaciones como, por ejemplo: las personas que trabajan mientras asisten a la escuela; es por ello que el orientador vocacional debe tener en cuenta que los alumnos conozcan más de sí mismos, con lo cual les será más fácil centrar su atención en las materias y en las áreas o carrera de su elección, esto con la finalidad de que puedan satisfacerlo; además, el ayudar en la elección de la carrera que sea acorde a lo que desea en la vida es crucial, ya que de ello dependerá el campo laboral al cual se integrará para ejercer dicha profesión. Si no le agrada su trabajo, probablemente tampoco le guste el estilo de vida; es por eso que se debe buscar en base a aptitudes e intereses lo que se desea (Carter, 1997).

## **CAPITULO 3. LA PERSPECTIVA HISTÓRICO-CULTURAL DEL DESARROLLO Y LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

Este trabajo toma como marco teórico-metodológico los planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo fundada por L. S. Vigotsky y continuada por sus seguidores; desde esta perspectiva el desarrollo no se asume como resultado o producto determinado linealmente por factores internos o externos, sino como proceso dinámico y complejo, que sucede a través de la participativa del individuo en los distintos contextos particulares de práctica en los que se inserta (Dreier, 1999) y que están concretamente situados en un contexto sociocultural más general (Lave y Wenger, 2003). En ese proceso de participación, que está mediado por las relaciones sociales que establece con quienes le rodean, el individuo hace suya la experiencia histórico-social o cultural, creada por las generaciones anteriores, convirtiéndose en miembro legítimo de su grupo social y en persona. Esto implica que se asume una relación indisoluble entre las formaciones de la subjetividad y las cuestiones sociales o culturales, y que el desarrollo psicológico tiene un carácter histórico-social (Vigotsky, 1987).

Desde esta enunciación muy general, la orientación vocacional se concibe como la relación de ayuda que establece el orientador profesional (psicólogo, pedagogo, maestro) con el orientado (estudiante), como parte del procesos educativo que se desarrolla en la escuela, la familia, la comunidad, cuyo objetivo es propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de las potencialidades del estudiante que le posibiliten asumir una actuación autodeterminada en el proceso de elección, formación y desempeño profesional (González, 2003).

El objetivo de este capítulo es señalar los principales planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo, así cómo la concepción de

orientación vocacional que se corresponde con ellos, para después derivar algunas ideas y alternativas para la orientación vocacional en la educación media superior de México.

### 3.1 Principales planteamientos de la perspectiva Histórico-Cultural

#### 3.1.1 Dominios en la génesis y transformación del desarrollo

Vigotsky planteó cuatro dominios que están en la génesis y desarrollo del ser humano: el filogenético, el sociogenético, el ontogenético y el microgenético.

La *filogénesis* hace referencia a la historia evolutiva de la especie, el abismo cualitativo que separa a los simios de los seres humanos, además de las transformaciones biológicas por el uso de las herramientas, que representan un papel importante en el origen de las funciones psicológicas superiores.

El dominio *sociogenético o histórico-cultural*, se refiere a la evolución del individuo no en cuanto a lo biológico, sino como participante en un grupo cultural.

El dominio *ontogenético* es relativo al desarrollo personal; engloba dos planos: la línea natural de desarrollo, relacionada con el funcionamiento mental elemental, y la línea cultural del desarrollo que hace posible el desarrollo de los procesos psicológicos superiores; a este dominio corresponden los estudios sobre la génesis y la transformación de un proceso psicológico, desde formas sociales de funcionamiento psicológico, a formas privadas o individuales.

Finalmente, el dominio microgenético se refiere a dos tipos de procesos, por un lado la génesis de un acto mental singular y por otro, las transformaciones que se producen en el curso de una sesión experimental.

Además, discriminaba dos líneas de desarrollo que explicaban la constitución de los procesos psicológicos en el dominio ontogenético: la **línea cultural** de desarrollo ligada a los procesos psicológicos superiores y la **línea natural** ligada a

los procesos elementales regulados por mecanismos biológicos como las formas elementales de memorización, actividad senso-perceptora, motivación, etc.

En lo que respecta al desarrollo humano, cobra importancia la “línea cultural” del desarrollo, ya que permite la constitución de los procesos superiores. La introducción de una línea de desarrollo cultural obedece a que lo social interviene como factor inherente a la constitución de los procesos psicológicos superiores, los cuales se generan como procesos sociales.

En el dominio ontogenético, es decir en el desarrollo del niño, la línea natural de desarrollo se emparenta con los procesos de maduración y crecimiento, mientras que la línea cultural trata con los procesos de apropiación y dominio de los recursos e instrumentos que la cultura dispone. Comenta Vigotsky que el desarrollo cultural del niño se caracteriza por el hecho de que transcurre bajo condiciones de cambios dinámicos en el organismo. El desarrollo cultural se halla sobrepuesto a los procesos de crecimiento, maduración y desarrollo orgánico del niño. Las dos líneas de cambio penetran la una en la otra formando una única línea de formación sociobiológica de la personalidad del niño

De esa manera, para poder entender al individuo, primero debemos entender las relaciones sociales en las que éste se desenvuelve; es decir, se trata del origen social de los procesos psicológicos superiores, que Vigotsky establece con la formulación de la “Ley genética fundamental del desarrollo”, diciendo que cualquier función, presente en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces; en primer lugar aparece en el plano social, para luego hacerlo en el plano psicológico, primero entre las personas como una categoría interpsicológica, para después aparecer en el niño como una categoría intrapsicológica (Wertsch, 1995).

### **3.1.2 Origen de los Procesos Psicológicos Superiores**

Se plantea que el desarrollo de los procesos psicológicos superiores, que son específicamente humanos, tienen su origen en la vida social y están histórica y

socialmente constituidos (Baquero, 1990); depende de las situaciones sociales específicas en las que el sujeto participa.

La constitución de los procesos psicológicos superiores requiere de la existencia de mecanismos que permitan el dominio progresivo, por parte del individuo, de los instrumentos culturales y la regulación de su propio comportamiento.

El individuo como ser humano se constituye en la apropiación gradual de los instrumentos culturales y en la interiorización progresiva de operaciones psicológicas constituidas en la vida social, es decir, en el plano interpsicológico, es decir, se desarrollan en el contexto de las relaciones socioculturalmente organizadas. La función psicológica superior se crea mediante la acción, en una dirección de la acción al pensamiento. La actividad que genera los procesos psicológicos superiores es una actividad significativa y mediada socialmente, y la fuente de mediación reside ya sea en una herramienta material, en un sistema de símbolos o en la conducta de otro ser humano.

En la acción instrumental, la herramienta es mediadora respecto a la acción humana dirigida a la naturaleza, mientras que en el acto simbólico una herramienta psicológica media los procesos psicológicos del individuo. Lo que distingue a la herramienta psicológica de la herramienta técnica es que dirige la mente y la conducta, mientras que la herramienta técnica, que se encuentra también insertada como vínculo intermedio entre la actividad humana y el objeto externo, está dirigida a producir un cambio en el objeto mismo.

### **3.1.3 Interiorización**

Otro principio vigotskyano del desarrollo es la internalización de la experiencia vivida, pues concibe que lo que inicialmente aparece como un mediador signico externo o una comunicación interpersonal, más adelante se convierte en un proceso interno, ya que la función mental superior debe atravesar un estadio externo luego de su inicio como una función social (Kozulin,2001).

Este proceso no debe describirse como una acumulación de dominio sobre instrumentos variados, sino como un proceso de reorganización de la actividad psicológica del sujeto, como producto de su participación en situaciones sociales específicas. Es decir, el hombre se relaciona con los objetos de su cultura, pero en esta relación no está solo, sus relaciones con los objetos están mediatizadas por las que establece con otras personas, quienes ya conocen unos u otros objetos de la cultura y sobre todo las formas de operar con ellos.

El origen de las formas superiores se encuentra en la interacción de las personas, ya que actúan como mediadoras del proceso de conocimiento. Según “L.S. Vigotsky, la estructura mediatizada de las funciones psicológicas superiores solo puede ser comprendida por el estudio de los instrumentos que actúan como mediadores, entre los que se distingue aquellos con los cuales los sujetos actúan en el plano externo (herramientas), y aquellos con los cuales el sujeto opera en el plano interno (signo)” (Morenza y Torr , 1998, p g. 4).

Las marcas, los nudos, los dibujos, las notas, la utilizaci n de las partes del cuerpo, los diagramas, los esquemas, el lenguaje, son instrumentos mediadores creados por los hombres, son mediadores que hablan de la estructura mediatizada de las funciones ps quicas superiores.

La noci n de mediador es compleja y se pudiera resumir del modo siguiente, seg n Morenza y Torr  (1998):

1. **MEDIACI N SOCIAL.** Utilizaci n de otra persona como instrumento de mediaci n para la acci n sobre el ambiente. Papel de los grupos sociales en la integraci n del sujeto a las pr cticas sociales. Papel del otro en la formaci n de la conciencia individual.
2. **MEDIACI N INSTRUMENTAL. HERRAMIENTAS.** *Se trata de la utilizaci n por los hombres, en las acciones de transformaci n de la realidad, de instrumentos creados por la cultura.*
3. **MEDIACI N INSTRUMENTAL. SIGNOS.** *Sistemas de diferente nivel de complejidad que eslabonan la ps quica del sujeto y que permiten transmitir significados, posibilitando la*

*regulación de la vida social y la autorregulación de la propia actividad. La mediación instrumental por medio de sistema de signos ha sido llamada **mediación semiótica**.*

- 4. MEDIACIÓN ANATÓMICO-FISIOLÓGICA.** *Los sistemas anatómico-fisiológicos que permiten que el hombre entre en contacto con los estímulos y las informaciones del medio.*

### **3.1.4 La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)**

La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) puede interpretarse como un sistema donde se identifican el sujeto que aprende, el sistema simbólico que es aprendido y el sujeto que enseña, como elementos en un espacio de relación en el que se produce el desarrollo, bastando sólo una diferencia en el dominio entre ambos actores sobre el objeto simbólico sobre el que se establece la relación. LA ZDP se deriva de la ley general del desarrollo de los procesos psíquicos superiores, síntesis capital de Vigotsky que postula que toda función psicológica humana existe primariamente como utilización de instrumentos semánticos compartidos interpersonalmente, y que procede genéticamente su dominio intrapersonal

Fue definida por Vigotsky como “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz” (Vigotsky, 1979, pag.133).

Lo que el niño puede hacer hoy con la ayuda de los adultos, lo podrá hacer mañana por sí solo, dice Vigotsky. Pero como señala Coll, (1991, mencionado en D'Angelo, 1999, pág. 7) "parece que hace falta algo más que la imitación y que enseñar es algo más que ofrecer un modelo para la emulación espontánea ... El proceso de mediación va a permitir que el niño ejerza - al principio sin saberlo, luego sabiéndolo, al principio sin conocer cómo, luego con destreza - unas funciones superiores, sin dominarlas, ni siquiera conocerlas: son funciones socializadas o conjuntas, prestadas a través de la ZDP".

La Zona de Desarrollo Próximo puede interpretarse como un sistema donde se identifican como elementos constituyentes el sujeto que aprende, un instrumento semántico que es aprendido y el sujeto que enseña. Lo que inicialmente se comparte y después se establece como función personal es un instrumento ideal de regulación, en otras palabras, sistemas y signos semánticos, elaborados durante la historia social y fijados en la cultura.

La versatilidad de los sistemas simbólicos suponen no solo el lenguaje en tanto lengua o discurso efectivo, sino que también las herramientas materiales e ideales que los hombres utilizan para transformar su realidad, las acciones que realizan, los usos culturales dados a los objetos, el propio cuerpo y su propia subjetividad.

Los hombres dominan algo más: la producción de significados, que establece los límites culturales de las clases de objetos apropiados como referentes objetales, y hasta la creación de objetos nuevos para corresponder a significados desarrollados desde los límites, y sentidos, entendidos como el movimiento de los significados en función de los contextos personales y grupales por los que transita el individuo en su existencia.

Como **signos constitutivos** (primero de de las acciones socialmente diseñadas sobre los objetos, después como sustitutos de los objetos mismos y sus relaciones, por último como expresión de elaboraciones subjetivas) permiten al sujeto trascender desde los contextos inmediatos de sus acciones y los objetos sobre los cuales son aplicadas, a un plano de abstracción que ofrece ventaja de anticipar la acción, probarla y ajustarla antes de su ejecución, lo que posibilita la producción de realidades que puedan objetivarse como creaciones culturales.

Toda acción humana que incorpora la realidad objetal a la propia subjetividad está a su vez mediatizada por las relaciones con otras personas que orientan esta acción hacia las cualidades del objeto y que imprimen las maneras culturales de actuar. La actividad en sí misma es social y cultural en su naturaleza, tanto por la inclusión en ella de otros sujetos en calidad de mediatizadores, como por los objetos sobre los cuales se ejerce, que objetivan los resultados de una actividad

socio-histórica, de producción o de apropiación. La aparición de la conciencia y sus funciones es el resultado evolutivo de la incorporación de mediatizadores en calidad de herramientas ideales para actuar con la realidad, sea esta **objetal** (la realidad vivenciada como externa a la propia subjetividad), **corporal** (el cuerpo como segmento real vivenciado como propio) o **subjetivo** (vivenciado como interno ideal).

Ahora bien, el proceso de mediación estaría concebido, pedagógicamente, como niveles de ayuda o de implementación de andamiajes que deben irse graduando y retirando progresivamente con el fin de que el aprendiz logre la mayor autonomía (control) de los propios procesos que está construyendo con participación de los adultos. De lo contrario, el sujeto que aprende sería un simple "instrumento" en manos del adulto. El enorme peso del papel que desempeñan los adultos (y en general todos los agentes sociales formativos) en el "moldeamiento de la persona" plantea también el riesgo que representa la manipulación autoritaria e impositiva de la enseñanza.

### **3.2 La Orientación vocacional en la perspectiva Histórico-Cultural**

Vigotsky (1999) afirma que el proceso de internalización debería ser llamado proceso de revolución, suponiendo, con eso, una reestructuración radical de la actividad psíquica, en su transformación del plano externo al interno. Por lo tanto, se entiende al sujeto como aquel que es al mismo tiempo único y singular, pero también social e histórico, como aquel que transforma lo social en psicológico.

Además, se plantea que diferentes fenómenos individuales tienen su origen en la actividad social, por ejemplo, respecto a la adolescencia, la caracteriza como un periodo en que: a) aparece un personaje nuevo, un factor distinto y cualitativamente peculiar; la propia y compleja personalidad del adolescente es tan complicada; b) la búsqueda de la autoconciencia que, además, concibe como «la conciencia social trasladada al interior», en este periodo, el rasgo más decisivo que marca la diferencia entre el niño y el adolescente es el paso del dominio externo al dominio interno de las propias funciones psíquicas; la atención

voluntaria interna, memoria lógica y el pensamiento en conceptos (Vygotsky, 1984)

El tránsito del dominio externo al interno de las funciones psíquicas es de suma importancia porque las funciones son primordialmente sociales, se realizan externamente con la ayuda de los adultos pero posteriormente al interiorizarse se dominan internamente.

Se reconoce el papel de los ambientes socioculturales en la formación de la identidad, de ahí su conceptualización social de la identidad; observa que los jóvenes no sólo luchan con cuestiones socioculturales, sino con una serie de intereses y conflictos individuales, las dimensiones en que ubica a la identidad son la cultura y el individuo; para él la identidad se establece en un proceso en el núcleo del individuo y en el núcleo de la cultura comunitaria. En la identidad de los adolescentes no sólo se reestructura su mundo interno, sino también sus relaciones con el mundo externo, por consiguiente: «la formación de la identidad inicia donde la utilidad de la identificación termina», es decir, se da una asimilación selectiva de las identificaciones infantiles y el rechazo selectivo de otras para formar una nueva configuración. Esta reestructuración interna y externa representa nuevos retos, desafíos y compromisos para los jóvenes que los hacen definirse en un todo (Galicia, 2004).

“El enfoque histórico-cultural del desarrollo humano integra desde una perspectiva dialéctica la naturaleza interna, activa, autónoma, independiente y reguladora de la psiquis humana y su naturaleza histórico-social, toda vez que explica a través del proceso de la actividad el surgimiento y desarrollo de la subjetividad humana bajo la influencia determinante del medio social. En virtud del enfoque histórico-cultural podemos entender cómo el sujeto llega a niveles superiores de autonomía funcional, es decir, a la autodeterminación, *sólo si el medio social crea las condiciones y situaciones que propician la estimulación de una actuación independiente y autónoma, toda vez que ésta se forma en la actividad*” (González, 2003, 262)

En este enfoque, la orientación vocacional implica diseñar situaciones de aprendizaje que estimulen la formación y desarrollo de las inclinaciones del sujeto hacia una u otra profesión, así como de la capacidad de autodeterminación profesional. La relación de ayuda entre el orientador vocacional y el orientado en el contexto de la educación (proceso educativo que se desarrolla en la escuela, la familia, la comunidad). El objetivo de proporcionar una actuación determinada en la elección, formación y desempeño laboral.

Por lo tanto, en la perspectiva Histórico-Cultural aquí asumida, la elección del sujeto está determinada por un conjunto de aspectos y elementos que están en el mundo social y cultural y que son interiorizados por él. La interiorización de las actividades socialmente enraizadas e históricamente desarrolladas constituye el aspecto característico de la psicología humana; el individuo construye esos elementos en su mundo subjetivo, atribuyéndoles sentidos personales que le permiten la decisión individual de la elección. La elección profesional de carácter individual tiene naturaleza social (**Bahía, 2005**). El hombre es, así visto, como un ser social, de carne y hueso y, como tal, constituido en las y por las relaciones sociales. Él está constituido en la y por la actividad; al producir su forma humana de existencia revela la historicidad social, la ideología, las relaciones sociales y el modo de producción; al mismo tiempo que expresa su singularidad, es capaz de crear los significados sociales y los sentidos subjetivos (**Junqueira de Aguiar, 2007**).

Hombre y sociedad viven una relación de mediación, en que uno expresa y contiene al otro, sin que se diluya y se pierda su singularidad. Viven la dialéctica inclusión–exclusión, o sea, viven una relación en la cual individuo y sociedad se incluyen y se excluyen al mismo tiempo. Afirmamos que se incluye porque entendemos al individuo, “casi lo social”, como aquel que en todas sus acciones tiene siempre una colaboración anónima. Cuando afirmamos que se excluye,

entendemos que se diferencia y, con eso, reiteramos la singularidad del sujeto que, al mantenerse así, crea la posibilidad de colocar lo nuevo en lo social.

De esta forma, la constitución del plano individual no se da como mera transposición, plano social–plano individual, sino como resultado de un proceso de configuración, en que individuo y sociedad no mantienen una relación isomorfa entre sí, sino una relación en la cual uno constituye al otro.

La sociedad, a partir de su estadio de desarrollo y sus aspiraciones, conforma las características que deben poseer los hombres que aspira a formar: los objetivos del proceso educativo constituyen el encargo social que dicha sociedad plantea a la escuela, pues la formación de las nuevas generaciones (de acuerdo con las aspiraciones de la sociedad y acorde con las necesidades sociales), se produce fundamentalmente en el proceso educativo, el cual es de naturaleza social, es decir, solo en la sociedad y como resultado de las relaciones sociales el hombre transforma la naturaleza y se transforma a sí mismo (Rodríguez, 2007).

La orientación vocacional desde el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano se entiende como un proceso de educación de la personalidad para la elección, formación y desempeño profesional responsable que propicia la formación y desarrollo de las potencialidades del estudiante necesarias para lograr una participación profesional autodeterminada.

Además, vista como el proceso educativo de la personalidad se inicia desde edades tempranas y transcurre durante la vida escolar y no culmina con el egreso del estudiante de la institución de formación profesional sino que se prolonga hasta el proceso de adaptación a la vida laboral; el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje constituyen elementos clave en el desarrollo profesional del estudiante por lo que debe prestarse atención a la formación psicopedagógica de los profesores para la orientación vocacional de manera tal que estén capacitados para diseñar, ejecutar y evaluar estrategias educativas de orientación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto enfatiza el carácter socio-histórico de la educación y la necesidad de expresar en ella la vida y aspiraciones del individuo. Los métodos, por adecuados que sean, se condicionan por las circunstancias en que se expresan, de aquí lo dañino de la copia de teorías, métodos y procedimientos que resultan ajenos a la cultura, la historia y la realidad concreta de una sociedad.

El proceso educativo se desarrolla como sistema para influir en todos los miembros de dicha sociedad, implicando la formación en estos de todos los rasgos cognitivos, afectivos y volitivos de la personalidad, es decir, la formación de sus pensamientos, sentimientos, capacidades, habilidades, intereses, valores, convicciones, etc., que sean coherentes con las demandas de formación que impone el contexto socio-histórico. Este es un proceso amplio que se desarrolla en la institución docente, la familia, las organizaciones políticas y de masas, los medios de comunicación, o sea, la sociedad en su conjunto.

En nuestra concepción definimos la Orientación Profesional como un proceso dirigido a lograr en el sujeto la autodeterminación profesional. Ello implica, por tanto, la necesidad de dirigir el proceso de orientación al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva de la personalidad del sujeto, es decir de conocimientos, habilidades, motivos e intereses profesionales, y lo que es muy importante, al desarrollo de la autovaloración del sujeto y de cualidades de la personalidad tales como la independencia, la perseverancia, la flexibilidad que le posibiliten una actuación profesional autodeterminada.

Concibiendo la Orientación vocacional como un proceso que transcurre a lo largo de la vida del sujeto atravesando diferentes momentos o etapas las cuales no se corresponden exactamente con determinadas edades o niveles de enseñanza, que transcurren en dependencia del nivel de desarrollo de la personalidad logrado por los sujetos y el momento de su inserción en la enseñanza profesional y en la vida laboral, se diferencia en distintas etapas, las cuales son, según González (2003):

### Etapa de la formación vocacional general

Esta etapa se manifiesta en las edades tempranas con la formación de intereses y conocimientos generales. Lo importante es dirigir el proceso de orientación hacia la formación en los amplios y variados intereses y conocimientos relacionados con las diferentes esferas de la actividad humana, la cultura, la ciencia, el deporte, que permitan “descubrir” las inclinaciones y aptitudes del individuo.

Los objetivos en esta etapa son la formación de cualidades de la personalidad tales como la independencia, la perseverancia, la autovaloración adecuada, así como la utilización de recursos pedagógicos que favorezcan el desarrollo de la flexibilidad del pensamiento y la creatividad, factores importantes para lograr la autodeterminación de la personalidad. El proceso de su formación comienza desde las edades tempranas y por ello las influencias educativas en esta etapa deben estar diseñadas de manera tal que propicien su formación.

Crear espacios de orientación en los que el individuo aprenda a conocer sus inclinaciones y aptitudes, a tomar decisiones, a esforzarse por lograr los objetivos que se plantea, a tener confianza y seguridad en sí mismo, a actuar con independencia, a ser reflexivos y flexibles en la búsqueda de solución a los problemas por sencillos que parezcan, son elementos importantes en la educación de la personalidad que crean las bases para su desempeño.

En dicha etapa la orientación está dirigida a la *formación de la vocación*, es decir, al desarrollo de inclinaciones y aptitudes, conocimientos e intereses cognoscitivos que sirven de base para acercarse progresivamente a la formación de intereses profesionales.

No se puede hablar en esta etapa de la formación de un interés profesional debido a que se trata de “poner en contacto al individuo con la vida”, para de esta forma posibilitar el surgimiento de intereses generales que los orienten en la búsqueda de información, la obtención de conocimientos y la formación de habilidades que pueden ser la base para la formación de intereses profesionales.

Una meta en esta etapa es que el individuo exprese inclinaciones diversas y a veces contradictorias en relación con su futura profesión. Las actividades formales e informales dirigidas a la orientación vocacional en esta etapa deben ser lo suficientemente variadas y flexibles para que el individuo logre un pleno desarrollo de sus intereses y conocimientos.

Resulta impropio tratar de inclinar a la persona hacia una profesión determinada tratando de convencerlo de su importancia social o porque sus padres hubiesen querido estudiar esa profesión. Aún cuando el adulto, padre o maestro, pueda detectar en el estudiante la presencia de aptitudes que puedan favorecer su desempeño en una profesión determinada, por ejemplo, la música, nunca se le debe limitar el desarrollo de sus intereses a otra actividad.

*Etapa de la preparación para la selección profesional.*

En esta etapa la orientación vocacional se expresa en el trabajo dirigido al desarrollo de intereses cognoscitivos, conocimientos y habilidades específicas relacionadas con aquellas asignaturas o actividades en las cuales el sujeto muestra marcadas inclinaciones y/o posibilidades en el orden intelectual para su desempeño, así como al desarrollo de una actitud reflexiva e independiente en relación con el proceso de formación de dichos intereses, conocimientos y habilidades.

Los maestros de los grados superiores de enseñanza primaria son capaces de diferenciar a sus alumnos por las inclinaciones que muestran hacia el estudio de una u otra asignatura como también por las “facilidades” que demuestran en el proceso de aprendizaje. Por otra parte los padres también se percatan de estas situaciones. Es importante que en esta etapa el trabajo de orientación vocacional adquiera un carácter más selectivo y específico dirigido al desarrollo de conocimientos, intereses y habilidades de los adolescentes y jóvenes hacia determinadas áreas de la actividad humana en dependencia de las inclinaciones y posibilidades intelectuales que demuestren. Atención especial debe brindarse a la formación en los sujetos de una autovaloración adecuada de sus inclinaciones y

posibilidades intelectuales en relación con el desempeño de diferentes oficios y profesiones, lo que le permitirá hacer una correcta selección profesional.

En las investigaciones que ha realizado González (2003), se ha constatado que los sujetos que realizan una selección profesional a partir de un proceso de autodeterminación logran éxitos en su formación profesional aún cuando no tengan un interés profesional definido.

La formación de un interés profesional posterior al ingreso del joven al centro de formación profesional es mucho más factible cuando existen intereses, conocimientos y habilidades desarrolladas en relación con el contenido de dicha profesión, y la decisión del sujeto de optar por la misma es el resultado de un proceso, aún cuando le orienten en su selección motivos diferentes por su contenido.

Ingresar a una carrera por cumplir con una exigencia externa (el deseo de los padres, por ejemplo,) sin estar convencido de su necesidad, ni haber desarrollado intereses y conocimientos relativos al contenido de la misma, como aferrarse a la idea de que sólo una profesión específica es la que puede brindarle la posibilidad de satisfacer sus aspiraciones profesionales, puede resultar de forma negativa para el estudiante.

Aspirar al estudio de una profesión “porque no se puede estudiar lo que realmente se deseaba” o “por no quedarse sin estudiar algo”, denotan insuficiencias en la educación profesional de la personalidad en la medida que revela la ausencia de un proceso de reflexión y búsqueda de solución a los conflictos profesionales en los jóvenes, es decir, la ausencia de una autodeterminación profesional.

#### *Etapa de la formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales.*

Esta etapa coincide con el ingreso del adolescente o el joven al centro de enseñanza profesional (media o superior), tiene como objetivo la formación y desarrollo de intereses, conocimientos y habilidades profesionales que hagan al sujeto apto para el desempeño exitoso de una determinada profesión.

Dos estudiantes pueden, al concluir su formación profesional, haber logrado semejante nivel de desarrollo de sus conocimientos y habilidades profesionales, sin embargo, la calidad de su actuación profesional será diferente en dependencia del contenido y nivel de desarrollo funcional de las formaciones que la orientan.

Sin embargo, otro sujeto con el mismo nivel de desarrollo de sus conocimientos y habilidades profesionales, pero con intenciones profesionales, puede lograr al graduarse una mayor calidad de su actuación profesional y estabilidad en la misma, por la persistencia, iniciativa, creatividad que manifiesta en la solución de los problemas que demanda la práctica profesional en la medida que en el proceso de solución de estos problemas es que logra la satisfacción de su motivación profesional.

Esto implica que la capacidad de un profesional no puede ser analizada sólo teniendo en cuenta el desarrollo de sus conocimientos y habilidades sino que es indispensable tener en cuenta también el apoyo del orientador vocacional.

Es por ello que en el centro educativo, la orientación vocacional debe expresar la posibilidad de potenciar el desarrollo de intereses, conocimientos y habilidades profesionales en los estudiantes; considerando que ellos ingresan a la escuela con diferentes niveles de desarrollo en su motivación profesional y en los conocimientos y habilidades que sirven de base al desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales, en esta etapa la orientación vocacional debe atender dos direcciones fundamentales:

- **Una dirección general**, que implica el trabajo para orientar al estudiante en el conocimiento de la profesión seleccionada, el logro de un vínculo afectivo positivo con la misma a través de la calidad e integración de actividades docentes, científicas y laborales con un enfoque vocacional que posibilite la formación de intereses, conocimientos y habilidades profesionales. Para su desarrollo exitoso los docentes, psicólogos u orientadores deben realizar un trabajo educativo efectivo y comunicar a los estudiantes sus vivencias positivas en torno al desempeño de la profesión.

- **Una dirección individual**, que precisa del apoyo de personal especializado, psicólogos que trabajen en el diagnóstico de la motivación vocacional/profesional y del desarrollo intelectual de los estudiantes de nuevo ingreso y orienten al grupo de docentes de los primeros años en la proyección de un trabajo educativo diferenciado de orientación vocacional.

Para que estas actividades cumplan sus objetivos educativos deben organizarse grupos pequeños y estables que permitan el desarrollo de relaciones afectivas positivas entre sus miembros, y la dirección de los docentes garantizar una comunicación adecuada en el grupo, donde el estudiante valore esta actividad como útil y necesaria para su formación profesional y no como una actividad impuesta de carácter formal.

*Etapa de la consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales.*

Esta etapa se inicia en los años superiores de la formación profesional y su comienzo será más temprano en aquellos estudiantes que logren un mayor nivel de independencia en la aplicación de los conocimientos y habilidades profesionales a la solución de los problemas de la práctica profesional.

La iniciativa, la persistencia, la actuación creadora y reflexiva en la solución de problemas de la práctica profesional son indicadores del nivel de desarrollo funcional de la motivación y expresión de la posibilidad del sujeto de aplicar los conocimientos adquiridos y las habilidades formadas con independencia en su actuación profesional. A ello contribuye la organización y desarrollo de un proceso docente educativo centrado en el estudiante como sujeto de su formación profesional, lo que implica reconocer el carácter activo del estudiante en la formación de sus intereses, conocimientos y habilidades profesionales y en el desarrollo de su autodeterminación profesional.

Los estudiantes no logran una actuación profesional independiente hasta el momento de su inserción en la vida laboral, en la medida que es en ella que se

produce el desarrollo pleno de sus conocimientos, habilidades e intereses profesionales. Es por ello que es necesario seguir al estudiante durante el proceso de adaptación a la vida laboral.

Cuando un estudiante egresa de un centro de formación profesional sin haber iniciado el proceso de consolidación de sus intereses y habilidades profesionales, lo que se manifiesta en la falta de iniciativas e independencia en la solución de los problemas que enfrenta en la práctica profesional, es más vulnerable al fracaso, al conflicto, al abandono de la profesión.

Es por ello que la orientación vocacional no culmina cuando el estudiante egresa de su centro de formación profesional sino que se extiende hasta su inserción en la vida laboral.

Aún cuando el trabajo de orientación haya sido eficiente y los estudiantes egresen con un óptimo nivel de desarrollo de sus conocimientos, intereses y habilidades profesionales, que los hagan capaces de enfrentarse con independencia y creatividad a la solución de problemas de la práctica profesional, el proceso de adaptación a la vida laboral debe ser atendido tanto por el centro que forma al estudiante como por el que lo recibe.

La atención a la adaptación laboral del estudiante es, por tanto, una tarea que debe ser atendida en conjunto por los centros de formación profesional y los centros laborales en que se insertan los recién graduados, tarea que requiere de una atención diferenciada en dependencia del nivel de desarrollo profesional del egresado.

Por supuesto que la adaptación del joven a la vida laboral será mucho más rápida y efectiva cuando ha recibido una formación profesional que lo ha preparado desde los primeros años de estudio para la solución de problemas profesionales, es por ello que la integración de los componentes académico, investigativo y laboral en los planes de estudio de la formación vocacional medio y superior

constituye una condición indispensable para el éxito del joven en su adaptación a la vida laboral.

A la institución docente, a la escuela, le corresponde el papel rector de la Educación de las nuevas generaciones y es el centro de su ejecución. Esta debe formar un egresado que reúna determinadas cualidades, que le permitan enfrentarse a un conjunto de situaciones, que se modifican por la acción del egresado, el cual se apoyará en la ciencia o ramas del saber que haya dominado en el proceso docente-educativo, que tiene como objetivo principal preparar al hombre para el trabajo en un cierto contexto social, por lo que debe ser un proceso laboral y científico, del cual se logre obtener un egresado independiente y creador.

El proceso docente-educativo desarrollado en la escuela es un proceso profesional, educacional, de carácter sistematizado y fundamentado en la concepción teórica pedagógica generalizada e intencionalmente dirigida a preparar a los sujetos sociales para la vida y en primer lugar para el trabajo. Este proceso consta de varios componentes fundamentales: los objetivos, el contenido, los métodos, la forma, los medios y la evaluación. Es un proceso determinado por la solución al problema o encargo social, donde se establece una relación entre la sociedad y el proceso docente-educativo, con carácter de ley, es de naturaleza social y se desarrolla de forma consciente y planificada.

El proceso educativo escolar, del modo más sistematizado, se dirige a la formación social de las nuevas generaciones y en él, el estudiante se instruye, siendo la instrucción el instrumento fundamental para educar, a partir de que en este proceso los sujetos se apropian de conocimientos y desarrollan habilidades, además de aprender a trabajar durante su permanencia en la escuela y a utilizar los métodos de la ciencia como método fundamental de enseñanza, aprendizaje y trabajo.

### **3.3 Algunas alternativas para la orientación vocacional en la Educación Media Superior de México**

La perspectiva histórico-cultural asumida en el presente trabajo denota a la orientación vocacional como un proceso en el cual se ayuda, orienta y encamina al estudiante en el rumbo que tomará su vida profesional en el caso de que éste continúe con sus estudios a nivel medio superior y superior. Es labor del personal encargado de orientación vocacional (psicólogo, orientador o profesor encargado del programa) crear la relación de ayuda con el orientado (estudiante) en el contexto de la educación formal, con el objetivo primordial de crear las condiciones necesarias para el desarrollo de las potencialidades de la personalidad del estudiante, esto le permitirá una actuación autodeterminada en el proceso de elección de una carrera, la formación y desempeño profesional.

La orientación es vista desde una perspectiva educativa dentro del marco de la educación media superior en México, como menciona Alonso (2006), como un proceso educativo, que integra los procesos informativos y formativos, ya que el educador promueve en los educandos la formación y transformación de sus capacidades. Es propio de la educación apoyar el desarrollo y la formación del individuo, como en el cual se ayuda a la persona a tener una idea más clara de sí mismo para poder formular un proyecto personal en armonía con sus capacidades, necesidades y limitaciones en su vínculo con el entorno social; implica un proceso de ayuda para que la persona desarrolle y acepte una imagen integrada y adecuada de sí misma y de su rol en el mundo del trabajo.

La orientación educativa es una dimensión de la educación que le ayuda en la realización de su principal objetivo: el desarrollo y la formación integral de los jóvenes. Ésta estudia y promueve a lo largo de la vida las potencialidades y capacidades del individuo, con el proceso de vincular su desarrollo personal y social.

Desde la perspectiva Histórico-Cultural en torno a la orientación vocacional y al papel que tiene el orientador, se considera que el sujeto va logrando o alcanzando

niveles superiores de autonomía funcional, es decir, la autodeterminación, en tanto que el medio social disponga condiciones y situaciones que propicien la estimulación de una actuación independiente y autónoma, toda vez que ésta se forma en la actividad con el apoyo del orientador. En ese sentido resulta necesario establecer la diferencia entre orientación vocacional, tutoría y asesoría, en tanto que son actividades que lleva a cabo el orientador.

La *orientación vocacional* desde la cual se aborda dicho trabajo, como se ha venido mencionando implica el proceso de ayuda del profesional (orientador vocacional, maestro o tutor) a la persona (estudiante) para que desarrolle y acepte la imagen autodeterminada de sí mismo de su inserción al mundo profesional o laboral.

La *vocación* refiere al desarrollo por parte de la persona de su propio proyecto existencial en interacción con otros y la profesionalización. Implica la búsqueda de intereses, habilidades, etc., respecto a un estilo de vida, rol social o la búsqueda de una ocupación.

La *asesoría* tiene que ver con la ayuda que se brinda a la persona para descubrir su vocación y orientarle hacia la actividad cultural o profesional en la que mejor pueda realizarla, para que reconozca sus propias aptitudes y el asesoramiento sobre cuál ha de ser su preparación, no solo para realizar ese trabajo de forma efectiva, sino para poder permanecer en él.

El proceso de asesoramiento implica:

En primer lugar, el conocimiento de sí mismo del alumno, que implica reconocer sus propias capacidades, sus motivaciones e intereses, su inteligencia y aptitudes, su personalidad. A partir de esta información, deberá lograr mayor claridad en torno a las posibilidades reales que le ofrece el mundo académico y profesional,

para que descubra su vocación y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.

En segundo lugar, la consideración de los padres, ya que éstos deben colaborar y participar en el proceso de orientación, siendo debidamente informados de la realidad educativa y laboral existente para aconsejar y apoyar a sus hijos, siempre y cuando no exista interferencia en la libre elección de los mismos.

Y por último, la implicación de la escuela, la cual debe prestar a sus alumnos un verdadero servicio de asesoramiento permanente, preparándolos para la diversidad y movilidad de empleos e informándoles sobre el seguimiento de nuevas tecnologías, la demanda laboral, etc., lo cual le permitirá adaptarse a las nuevas formas de empleo o a las ya existentes. Se han de buscar estrategias que posibiliten el paso de la escuela al trabajo, pues existe un gran desfase entre el mundo educativo y el laboral.

En lo que se refiere a *tutoría*, es el proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada con un alumno y/o con un grupo, por parte del educador-tutor respectivamente. Es una modalidad de la actividad docente. El tutor es el encargado de acompañar al estudiante durante su estancia en la institución de educación superior para favorecer su formación integral y esta acción la realiza de manera coordinada con otros tutores y demás educadores, constituyendo así una red tutorial.

El desconocimiento de los jóvenes acerca de los requerimientos y condiciones necesarias para la realización de la futura carrera universitaria, se expresa a través de la desconexión emocional, el desinterés, el desgano, el temor y el desconocimiento de los verdaderos contenidos temáticos de las carreras, así como las habilidades y aptitudes específica que demanda dicha carrera a elegir.

También hay que tener en cuenta que esta desorientación vocacional esta relacionada con factores internos y externos que influyen en la elección de carrera (Valdez, 2000; Cazares, 2007).

**Los factores internos** hacen referencia a intereses, aptitudes, valores capacidades y limitaciones intelectuales y rasgos de la personalidad, competencias académicas, información y conocimiento que se poseen. Son importantes no sólo para hacer la elección en el momento presente, sino para ejercer en el futuro la profesión que se decida.

**Los factores externos** refieren al mundo que nos rodea, la familia, amigos, medios de comunicación, estereotipos.

Por lo tanto, para elegir una carrera se requiere transitar por un proceso personal de análisis, discriminación, reflexión y toma de decisiones. Este proceso continúa con la elaboración de un *perfil personal y profesional*, para el cual se requiere organizar el conocimiento de uno mismo, motivando e invitando al estudiante a que tome en cuenta gustos y preferencias por alguna área de conocimiento en específico y valore las características de su personalidad (hablando de los factores internos).

En ocasiones la elección de carrera está sujeta a circunstancias externas al individuo (factores externos), recursos económicos para cursar la carrera, cercanía de la universidad donde se pretende estudiar la carrera, o bien la saturación que la carrera presenta. Se considera necesario tomar en cuenta estos factores por el orientador para hacerlos saber al alumno que se encuentra en este proceso y que son también importantes para realizar una adecuada elección (Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, DGOSE, UNAM, 2002).

Como menciona Cano (2008), durante la estancia en el bachillerato se debe de proveer de habilidades necesarias para la elección de carrera encaminada a la situación actual del país. Para poder lograr esto se propone el modelo llamado "Modelo de interacción Motivación interna- externa", en el que los estudiantes

siguen motivaciones externas al elegir carrera pero también considerar que no pueden elegir carrera si no se despierta en ellos interés y curiosidad por una formación académica sólida. En dicho modelo, los factores implicados son: Influencia familiar, oportunidad de desarrollo social, económico y laboral, características personales, experiencias, posibilidades económicas, valores, información profesiográfica, interés y aptitudes.

Es por ello que el orientador vocacional debe invitar a sus alumnos a centrar su esfuerzo y toda su decisión a largo plazo en su carrera y posteriormente en la profesión que ejercerá a lo largo de su vida. La elección de carrera, que refiere a los elementos que son característicos a un área de conocimiento, implica un enfoque compartido por un grupo de personas, normalmente por aquellas que han cursado programas académicos similares. Se tiene influencia sobre el tipo de conocimientos, prácticas y principios que son aceptables por el grupo de la misma carrera. Es una decisión clave que determinará la personalidad de un individuo y es punto central en el proceso de la vida.

Es de importancia mencionar el perfil del orientador vocacional a nivel medio superior. El orientador es un profesional que está preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores ambientales que influyen para una decisión, es decir, el orientador es el profesional encargado de explicar y analizar los factores que influyen en la vocación del individuo. Por lo tanto debe tener una formación sólida en psicología, educación y desarrollo humano.

Como menciona Sánchez y Valdés (2003), el orientador debe proveer de información relativa a las ocupaciones y pasatiempos, de evaluar las condiciones contextuales e individuales y de proporcionar asesoramiento psicológico a la persona para que ésta tome la mejor decisión con respecto a sus estudios, ocupación, pasatiempos y retiro, considerando sus capacidades, valores y motivaciones.

Es un facilitador de la toma de decisiones de las personas ante las transiciones importantes en la vida del estudiante, este profesional debe ser un profesional de los campos de la psicología, pedagogía, trabajo social o maestro normalista, con el siguiente perfil académico:

- **Conocimientos**

- De las principales teorías de la orientación.
- De los factores que influyen en el desarrollo humano, así como de las teorías de motivación y conducta.
- De la formación básica acerca de las principales profesiones y puestos de trabajo.
- De las bases de la evaluación y la medición en psicología y educación.

- **Habilidades**

- En las técnicas de comunicación necesarias para interactuar con las personas de forma individual y grupal.
- En las técnicas y métodos de evaluación psicométrica.
- En la interpretación de los resultados de pruebas estandarizadas y no estandarizadas.
- En el manejo de recursos didácticos para el trabajo en grupo.

- **Actitudes**

- De aceptación de la persona.
- De respeto a las decisiones de la persona.
- De consideración positiva.

Es importante que el orientador combine conocimientos y habilidades de los campos de la psicología y de la educación y requiere de una preparación profunda en estos campos.

Sin embargo, ante la ausencia de una carrera específica en orientación a nivel licenciatura en México, psicólogos y licenciados en educación y pedagogía son los profesionales más cercanos para realizar dicha labor.

En el campo de la orientación vocacional, el orientador debe tener en cuenta que la profesión debe implicar un conjunto de actividades que permitan a la persona realizar el trabajo al cual se dedicará, de la mejor manera posible, contemplando una base de conocimientos y conjunto de habilidades especializadas, que se obtienen por el trabajo que se hace y por lo tanto requiere que se tenga una licencia, la cual se obtiene cursando y aprobando un programa académico (licenciatura).

Una cuestión importante que no debe ser pasado por alto es el perfil del tutor que está inserto en la orientación vocacional, ya que debe estar familiarizado con las situaciones que pudiesen generar cierta confusión respecto a la elección de carrera o la ejecución de alguna profesión en específico.

El orientador requiere la capacidad de proporcionar al alumno la adquisición de conocimientos y experiencias que posibiliten tomar conciencia de sí mismos y del entorno que lo rodea, y de brindar los elementos que conlleven a una toma de decisión adecuada a su desarrollo personal y a su compromiso social.

Por otro lado, como se menciona en el Diario Oficial de la Federación, los cambios en el currículum serán una oportunidad para adecuar la formación que se imparte en las escuelas a las necesidades de los jóvenes y de la sociedad. Esta medida debe ser acompañada de otras que impacten positivamente en el desempeño académico de los alumnos.

Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente servicios de apoyo estudiantil en la educación media superior: en primer lugar, la etapa de desarrollo en que se encuentran los estudiantes; en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal (DOF, 2008). La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes también en

cuestiones más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel muy importante en la atención integral a sus necesidades, en tanto que los jóvenes de 15 a 19 se encuentran en una etapa del desarrollo caracterizada, desde el punto de vista psicosocial, por una creciente autonomía con respecto al núcleo familiar, un fortalecimiento de redes sociales propias, y un incremento de los intereses personales extrafamiliares y extraescolares, todas ellas como circunstancias fértiles para el surgimiento de culturas juveniles, claramente diferenciadas del mundo adulto.

Ahora bien, situaciones aunadas a la toma de decisiones decisivas en el proyecto de vida, como embarazo, trabajo, matrimonio, etc., desplazan el interés y la atención de los jóvenes hacia un abanico de áreas que compiten fuertemente con la motivación académica. La posibilidad de logro escolar se incrementará si la educación que se imparte atiende esta realidad de la forma más conveniente, procurando que el desarrollo integral y equilibrado que caracteriza la educación básica se extienda hasta el nivel medio superior.

Relacionado con estos señalamientos cabe referir algunas consideraciones en torno al fracaso escolar en la educación media superior:

- Las carencias y rezagos en los aprendizajes con que acceden los alumnos a la EMS, resultado de una deficiente educación básica.
- Las condiciones de desigualdad social que tienden a excluir a los más pobres, a los estudiantes de zonas rurales e indígenas, quienes por su condición social acumulan desventajas que dificultan el logro escolar.
- Las condiciones de la oferta educativa y del ambiente escolar y su capacidad para estimular y motivar a los estudiantes.
- El costo beneficio que perciben los estudiantes de continuar estudiando, en función de sus circunstancias económicas.

- Los atributos personales de los estudiantes, en donde se incluye la motivación y rasgos estrictamente individuales que facilitan o dificultan el logro escolar.

Los estudios realizados en México sobre logro escolar otorgan un peso importante no sólo a las variables personales sino a las de contexto; en ese sentido vale la pena tener en cuenta los distintos indicadores que influyen en el fracaso escolar.

La explicitación de estas consideraciones permite estar atentos a las condiciones que hacen que algunos estudiantes ingresen a la EMS con serias lagunas en su formación. Los jóvenes en estas circunstancias deben ser objeto de una especial atención por parte de las escuelas, de manera que el sistema educativo mexicano alcance una mayor equidad.

Entre las conclusiones más relevantes se encuentran las siguientes:

Se necesita reflexionar sobre la experiencia tutorial con los alumnos, interactuar entre pares para establecer estrategias de colaboración y un sentido de solidaridad y trabajo en grupo, así como generar distintas maneras y estrategias para la atención a los alumnos.

Los programas de tutoría se mantienen en construcción constante con el fin de elevar la calidad de atención y la situación académica de los alumnos, por lo que las instituciones deben revalorar la tutoría e incentivar a quienes la ejercen.

Por otro lado, la Dirección General de Bachillerato ha propuesto un Programa de Orientación Educativa para el bachillerato general que pretende atender cuatro áreas de intervención:

*Área Institucional:* facilita la integración del alumno con la institución, a partir del fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

*Área Escolar:* proporciona estrategias con el fin de fortalecer hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar el aprovechamiento académico.

*Área Vocacional:* fortalece el proceso de toma de decisiones, al promover la reflexión de intereses, valores y aptitudes personales para identificar y elegir las distintas opciones educativas y laborales que ofrece el entorno. Por otro lado, apoya al alumno en la construcción de un proyecto de vida.

*Área Psicosocial:* propicia el desarrollo de actitudes, comportamientos y habilidades favorables para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación, con el fin de mejorar la calidad de vida individual y social. Además, proporciona apoyo de tipo preventivo para enfrentar factores de riesgo psicosocial.

En las distintas opciones de bachillerato tecnológico, tanto en los subsistemas de control federal como estatal, también se han desarrollado programas de tutorías que se han comenzado a impulsar mediante reuniones de trabajo y el desarrollo de metodologías y manuales.

Las acciones del bachillerato general y el bachillerato tecnológico se inscriben en el marco de un proyecto más amplio para crear un Sistema nacional de tutorías, promovido por la Subsecretaría de EMS. Este proyecto recupera las experiencias de los distintos subsistemas y propone una serie de lineamientos para las tutorías, concebidas como un componente integral de los nuevos planes de estudio centrados en el aprendizaje.

El proyecto para un Sistema nacional de tutorías supone un avance importante en el esfuerzo por desarrollar criterios de gestión comunes a todas las opciones de la EMS en el país. El documento de trabajo que se desarrolló en 2006 describe una serie de políticas en esta materia así como estrategias para que se implementen y se les dé seguimiento. Adicionalmente, el documento describe las responsabilidades que asumirían los distintos actores relacionados con las

tutorías, tanto al interior como al exterior de las escuelas, y el perfil que deben tener los tutores y los coordinadores de las tutorías en cada plantel.

El proyecto del Sistema nacional de tutorías podría ser la base para uno, incluso más amplio que contemple todas las opciones de EMS en el país.

Sin duda, todas estas son iniciativas que fortalecen la calidad de la educación. Es necesario que el MCC que promueve esta reforma, y sin menoscabo de las adecuaciones particulares, se acompañe de recomendaciones y lineamientos específicos sobre los servicios de orientación y tutoría. Habrá que reflexionar al menos sobre las siguientes necesidades:

- Integración de los alumnos al nuevo entorno escolar y los cursos remediales que se requieran.
- Seguimiento y apoyo individual y grupal de alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico.
- Apoyo psicopedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y/o grupal.
- Orientación vocacional, cuando proceda, para elegir con mayor certeza las opciones profesionales o académicas.

Otra experiencia destacada, orientada a la vinculación de distintos esfuerzos en materia de tutorías, es la desarrollada por la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). Siguiendo el modelo del proyecto “Organización e Implantación de Programas Institucionales de Tutoría” en las instituciones de educación superior, el cual contempla el desarrollo de un procedimiento susceptible de ser adaptado a distintas instituciones, ANUIES ha propuesto la creación de “una estrategia de atención a los jóvenes que cursan sus estudios del tipo medio superior, con base en la implantación de programas de tutoría en las instituciones que los ofrecen.

Este proyecto de la ANUIES tiene lugar en el marco del Convenio de Concertación para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior signado con la SEP; sus resultados podrían ser un valioso aporte a los mecanismos complementarios del Sistema Nacional de Bachillerato. Desde luego, hace falta que estos planteamientos y propuestas puedan reflejarse en la práctica real y no se queden sólo como acciones políticas para ser archivadas en los escritorios.

## **CONCLUSIONES**

Del bachillerato a la universidad, se define un trayecto vital de los jóvenes hacia la obtención de conocimientos y herramientas básicas para poder decidir, formarse u desempeñarse en una profesión. Con la ayuda del orientador vocacional en el bachillerato, se requiere redoblar esfuerzos para que el estudiante pueda formarse en la toma de decisiones por la opción que más se adecue a sus intereses, habilidades, aptitudes y posibilidades vocacionales que le permitirá servir con eficiencia y compromiso a la sociedad a través de la profesión, y desarrollarse permanentemente como persona.

En México el campo de la orientación vocacional necesita una mayor atención considerando las condiciones específicas del país; en ese sentido, se requiere tener en cuenta las estrategias que en otros países se hayan considerado y que sean acordes a esta realidad, así como generar técnicas y propuestas propias para atender esa importante orientación vocacional, no restringida al bachillerato, sino, como se plantea desde propuestas basadas en la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo, considerando los niveles educativos precedentes.

La orientación implica un conjunto de técnicas y métodos para poder evaluar las capacidades, valores y motivaciones del individuo (estudiante) y los factores ambientales socioculturales que son importantes en la toma de decisiones relacionadas con el estudio y la formación personal y profesional, tanto antes como durante la preparación de una profesión, y posteriormente durante el ingreso y desempeño profesional en el campo laboral.

La vocación evoluciona a lo largo de la vida y representa un fenómeno complejo en el que están inmersas creencias, sentimientos, aspiraciones y valores que

motivan al estudiante a actuar en determinada dirección; su consideración es muy necesaria para descubrir los desarrollos, potencialidades y carencias de cada persona en su proceso formativo, y poder encontrar las mejores condiciones y oportunidades para proseguir el desarrollo de ese potencial al máximo y darse a sí mismo lo mejor y a su sociedad.

Es muy importante conocer y analizar las tendencias generales en el campo de la orientación que permitan guiar la búsqueda de un marco teórico apropiado para el contexto mexicano, que a la vez posibilite la formación de un sentido a la práctica del orientador vocacional, que estará muy vinculado con la formación personal en torno y hacia la profesión del estudiante, que permita a éste su permanente desarrollo y su desempeño eficiente y comprometido con sus servicios profesionales en su sociedad.

En los servicios de orientación al estudiante son recursos importantes la elaboración de fichas profesiográficas, que permita valorar los principales aspectos del programa de una carrera y lo que se espera del estudiante, tanto en rendimiento como en actitudes. Y en relación con esto, mientras más claras se tengan las metas a corto, mediano y largo plazo, se tendrá más claridad en el camino profesional a elegir o que se ha elegido.

En suma, la cuestión importante de la orientación vocacional en la Educación Media Superior tiene que ver con la formación y desarrollo de intereses, actitudes, estrategias y habilidades profesionales que se expresarán en una actuación responsable del estudiante para transitar de forma eficiente por su preparación profesional y desempeñarse con compromiso social en el mundo laboral.

## **BIBLIOGRAFIA**

Acuña, Á (2009) Orientación vocacional. Edit. St Editorial México. D. F.

Alonso, J. (2006) Manual de orientación educativa y tutoría. Educación media superior. Plaza y Valdez Editores. México, D. F.

AMPO “4to. Congreso Nacional: situación y perspectiva de la orientación educativa en México” (2001) México: Universidad Nacional Autónoma de México

Bahia, A (2005) Orientación Profesional: Una Aproximación Socio-Histórica Revista Mexicana de Orientación Educativa N° 5 **Vol.1** recuperado el 19 de Noviembre de 2010, en: <http://www.remo.ws/revista/n5/n5-bock-e.htm>

Baquero, R. (1990) Vygotsky y el aprendizaje escolar. Edit. Aique. Argentina

Bisquerra, R. (2002) La práctica de la orientación educativa y la tutoría. Bilbao, España. Editorial PRAXIS

Bohoslavsky, R. (1984) Orientación vocacional. La estrategia clínica. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

Cabrerizo, J. (1999) Orientación educativa. Universidad de Alcalá. Servicio de publicaciones. España

Cazares, Y. (2007) Orientación vocacional. Edit. Santillana México, D. F.

Cano, M. (2008) Motivación y elección de carrera. Revista Mexicana de Orientación Educativa Vol.5 No. 13

Carter, C. (1997) Orientación vocacional: Cómo alcanzar tus metas. Edit. Prentice-Hall Hispanoamericana. México

Crites, J. (1974) Psicología vocacional. Buenos Aires, Argentina Editorial PAIDOS

Cuevas, A. (S/A) “La orientación educativa y la retención de estudiantes de nivel superior”. Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM

D'Angelo, O (1999). Proyección desde Vigotsky a la construcción de la persona y la sociedad creativas. Revista cubana de psicología, Vol.16, no.2, p.91-98.

Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (2002) Eligiendo carrera: Un proyecto de vida. Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, UNAM

Dirección General de Bachillerato, Bachillerato General. Recuperado el 20 de Agosto de 2010 en <http://www.dgb.sep.gob.mx/institucional/bachillerato.html>

Diario Oficial de la Federación viernes 26 de Septiembre de 2008. Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. Primera sección

Dreier, O. (1999) “Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social”. Psicología y Ciencia Social”, Vol. 3, No. 1, Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, México.

Ferrero. M. y Fernández. M (2005) Género y orientación vocacional. Iberpsicología: Revista Electrónica de la Federación española de Asociaciones de Psicología. Vol. 10, No. 8, 2005, Recuperado el 19 de Noviembre de 2009, en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos>.

Flores, E. (1999) Orientación profesional: manual para el alumno. Edit. Trillas Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua

García, B. (2007) Ensayo del Sistema Educativo. Recuperado el 24 de septiembre de 2010, En <http://www.scribd.com/doc/509916/ensayo-del-sistema-educativo>.

García, P (2007) Orientación vocacional, elemento integral para el desarrollo del conocimiento de sí mismo en el alumno: estudio de caso Esc. Sec. Téc. 103. Tesis Licenciatura (Licenciado en Pedagogía) UNAM, FES Acatlán

Galicia, G (2004) La Formación de la Identidad y la Orientación Educativa en la Perspectiva Narrativa de Bruner . Revista Mexicana de Orientación Educativa N° 4. Recuperado el 30 de mayo de 2010 en: <http://www.remo.ws/>

González, V (2003) La orientación Profesional desde la perspectiva Histórico-Cultural del desarrollo humano. Revista Cubana de Psicología Vol. 20, No. 3, 2003 pp. 260-268

Gordillo, V. (1986) Manual de orientación educativa. Alianza Editorial. Madrid, España.

Hierro, G (1994) Naturaleza y fines de la educación superior. México UNAM

Junqueira de Aguiar, W (2007) La Orientación Profesional y los Procesos de Elección: una Reflexión desde la Perspectiva Socio-histórica. Revista Mexicana de Orientación Educativa N° 10 Recuperado el 18 de mayo de 2010 en: <http://www.remo.ws/>

Kozulin, A. (2001) La psicología de Vygotski. Alianza Editorial. Madrid, España

Lave, J. y Wenger, E. (2003) Aprendizaje situado: participación periférica, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. UNAM

Ley General de Educación, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Junio de 2009

Martín, E. y Tirado, V., et. al (2000) LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Barcelona, España Editorial HORSORI. Pág. 13-19

Martínez, T. y Meuly, R. (2000) Formación y actualización de orientadores educativos. Memoria de segundo foro. Universidad Pedagógica Nacional. México

Mendiola, G (1994) Sistema Educativo Nacional de México. Secretaría de Educación Pública México D. F

Montiel, A. (2010) Valores e identidad de género en niños preescolares. Tesina licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. México

Morenza, L y Terré, O. (1998) Escuela histórico-cultural. EDUCACIÓN... una revista cubana que hace esencia de pensamiento No. 93 Segunda época. La Habana, Cuba. pp. 2-11

Ocampo, V. (S/A) Las modalidades acturial y clínica: una posición ecléctica en el ejercicio de la orientación educativa. Tesina licenciatura. Universidad Nacional Autónoma México. México

Rodríguez, R (2007) La educación desde un enfoque histórico social: importancia para el desarrollo humano. Recuperado el 24 de Noviembre de 2010 de: [www.psicologiacientifica.com](http://www.psicologiacientifica.com)

Sampascual, G. (1999) Funciones del orientador en primaria y secundaria. Alianza Editorial. Madrid, España

Sánchez, P. y Valdés, A. (2003) Teoría y práctica de la orientación en la escuela: un enfoque psicológico. Editorial El Manual Moderno. México

Rodríguez, M. (2003) Orientación profesional: un proceso a lo largo de la vida. Editorial Dykinson. Madrid, España.

Valdez, V. (2002) Orientación profesional: un enfoque sistémico. Edit. Prentice-Hall Hispanoamericana. México

Velo, C (2004) La orientación vocacional y el proceso de elección de carrera. Tesis de licenciatura. UPN México, D.F.

Vigotsky, L. S. (1979) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Editorial Grijalbo, Barcelona.

Vygotski, L. S. (1987) Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Editorial Científico Técnica, La Habana.

Vigotsky, L. S (1999). “Herramienta y señal en el desarrollo del niño”; en Los trabajos compilados de L. S. Vigotsky. New York

Vygotsky, L. S. (1984). Paidología del Adolescente. T: IV Pedagógica, Moscú.

Wertsch, J (1995) Vigotsky y la formación social de la mente. Ediciones Paidós, Barcelona, España